



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

**Foro Parlamentario en Ocasión
del Foro Político de Alto Nivel de
las Naciones Unidas sobre
Desarrollo Sostenible**

Sesión virtual

12 de julio de 2021



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Serie UIP
N°21



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



FORO PARLAMENTARIO EN OCASIÓN DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

***Mensaje de la pandemia: Traer de vuelta
al Gobierno”***
“

Sesión virtual
12 de julio de 2021



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

**Serie: Unión
Interparlamentaria**

N° 21



FORO PARLAMENTARIO EN OCASIÓN DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

Mensaje de la pandemia: Traer de vuelta al “Gobierno”

Sesión virtual
12 de julio de 2021

ÍNDICE

I. Nota Conceptual y Programa de la Reunión	3
II. Documento de Apoyo	8
Nota Informativa. Mensaje de la Pandemia: Traer de Vuelta al “Gobierno”. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	9
Anexo	27
Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General. Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas. 30 e abril de 2021.	28



I. Nota Conceptual y Programa de la Reunión



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

Traducción libre elaborada por el Centro de Estudios Internacionales
Gilberto Bosques del Senado de la República

Foro Parlamentario en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible

Mensaje de la pandemia: Traer de vuelta al “gobierno”

Lunes 12 de julio de 2021

9:00 – 11:00 EST (Nueva York)

08:00 – 10:00 am (hora de la Ciudad de México)

Interpretación en español, francés e inglés

**Inscripción en línea antes del 8 de julio en:
<https://form.jotform.com/211393642879163>**

¿Es un mensaje implícito de la pandemia de COVID-19 que el gobierno –la autoridad pública compuesta por el ejecutivo, el parlamento, el Poder Judicial y la administración pública– debe desempeñar un papel más proactivo en la economía y en la sociedad?

En las últimas décadas, los gobiernos han abandonado progresivamente su postura tradicional "intervencionista" por la preocupación de que un control excesivo de la economía pudiera interferir con las fuerzas del mercado que, abandonadas a su propia suerte, se suponía que siempre conducirían a una asignación más óptima de beneficios y recompensas en toda la sociedad. Se dijo que el espíritu competitivo del sector privado era el principal impulsor de la innovación, las inversiones y los avances tecnológicos. Es más probable que la solución a problemas como la pobreza y la degradación del medio ambiente provenga de la dinámica interna del mercado que de las leyes y reglamentos estatales.

Impulsados por esta creencia, en casi todo del mundo, los gobiernos trabajaron para liberalizar la economía y desregular el mercado. La infraestructura y los servicios públicos se vendieron o subcontrataron a agentes del sector privado mediante asociaciones entre los sectores público y privado. La economía de goteo que promovía impuestos bajos y austeridad presupuestaria reemplazó a las políticas

fiscales y de ingresos proactivos. Se relajaron las normas gubernamentales para proteger a los trabajadores y el medio ambiente. Las políticas industriales nacionales fueron desmanteladas en el supuesto de que el gobierno no debería elegir a los "ganadores", sino dejar que fueran las empresas las que decidieran qué y dónde producir. Se levantaron los controles de capital para permitir que las inversiones extranjeras y las cadenas de suministro mundiales aprovecharan las condiciones de producción más rentables en cualquier parte del mundo. La doctrina del libre comercio basada en las prácticas de las naciones de comercio justo para proteger el medio ambiente, los trabajadores y los consumidores prevalecía sobre las ventajas comparativas.

La aparición del COVID-19 en diciembre de 2019 y la consiguiente pandemia mundial han trastocado esta narrativa común. Al verse desprevenidos para hacer frente a una crisis de este tipo, casi de la noche a la mañana, muchos gobiernos redescubrieron su propia autoridad y tomaron medidas inmediatas para detener la amenaza a la vida humana y prevenir el colapso económico.

En respuesta a la pandemia, en muchos países se produjeron préstamos gubernamentales sin precedentes para rescatar a empresas privadas, proporcionar atención médica de emergencia y fortalecer los derechos de asistencia social a pesar de los "fundamentos del mercado" normalmente reacios al aumento de los niveles de deuda pública. Algunos países han comenzado a reconsiderar sus cadenas de valor mundiales para repatriar la producción de bienes, servicios y productos básicos esenciales por motivos de seguridad nacional y en respuesta a las demandas públicas. Las propuestas de larga data para un nuevo régimen fiscal global que exija más a las corporaciones y al sector financiero, incluido el cierre de paraísos fiscales, están ganando terreno.

Los presupuestos de salud se han repuesto con la promesa de más inversiones públicas para proteger la salud y el bienestar de las personas. En países de todo el mundo, las soluciones de economía verde presentan un papel gubernamental decididamente más activista para dirigir las inversiones y regular el sector privado. Las estrategias industriales dirigidas por los gobiernos están ganando nueva vigencia tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. El poder de manipulación del mercado de los crecientes monopolios en los sectores de la tecnología, los servicios y las finanzas se está cuestionando cada vez más. Siempre que es posible, las administraciones públicas se están reorganizando con nuevas habilidades y nuevos mandatos para aplicar mejor las leyes y reglamentos. Un número creciente de gobiernos están exigiendo una exención de los derechos de patente sobre las vacunas COVID-19 por motivos de salud pública.

En resumen, la fuerte respuesta del gobierno a la pandemia ha demostrado que lejos de ser un obstáculo para el desarrollo, el gobierno es clave para crear las condiciones para el progreso humano. La pandemia ha puesto de relieve que la cesión de la autoridad gubernamental a los imperativos del mercado en años pasados fue más el resultado de una elección política que de la incapacidad

inherente del gobierno para regular la economía y, en general, desempeñar un papel más proactivo para satisfacer las necesidades humanas y proteger el medio ambiente.

Dicho todo esto, la pregunta es si este aparente reposicionamiento del gobierno frente al mercado es una tendencia global a largo plazo o una ruptura temporal del estatus quo. Ciertamente, no todos los políticos han escuchado este mensaje particular de la pandemia de la misma forma y, sin embargo, muchos continúan escépticos sobre el mensaje. A nivel mundial, el panorama es desigual con los gobiernos en los países desarrollados -mucho mejor dotados de recursos para desempeñar este papel más proactivo- que en los países en desarrollo. En muchas áreas de políticas públicas, las fuerzas del mercado y los actores del sector privado siguen teniendo la ventaja en el establecimiento de la agenda económica. Lejos de verse afectada por la pandemia, el financiamiento de la economía mundial ha continuado sin cesar con nuevas burbujas especulativas y apuestas arriesgadas.

Sin embargo, se necesitarán políticas públicas más proactivas respaldadas por leyes y presupuestos para recuperar el terreno perdido en la implementación de los ODS para 2030. Un paso clave hacia "volver a construir mejor" en respuesta a la pandemia requiere una mirada dura sobre cómo el parlamento y, de hecho, el gobierno en su conjunto deben participar de manera más proactiva en la gestión de la economía y de la sociedad en el futuro.

Por lo tanto, el **segmento principal** del Foro Parlamentario de este año girará en torno a las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo pueden los parlamentos ayudar a redefinir la relación entre el sector público dirigido por el gobierno y el sector privado liderado por el mercado?
¿Es necesario reequilibrar?
- ¿Deberían los parlamentos apoyar políticas fiscales más expansivas para responder a las crecientes demandas de educación, atención médica y otros bienes públicos?
- ¿Qué medidas pueden adoptar los parlamentos para frenar el financiamiento y reducir el predominio de los grandes monopolios en todos los sectores de la economía?
- ¿Qué reformas institucionales deberían promover los parlamentos para que el gobierno sea más resiliente y esté en mejores condiciones de responder a las necesidades de la población?

En una **segunda serie** de sesiones del Foro se presentarán los resultados preliminares del cuestionario de la encuesta de la UIP de este año dirigido a los parlamentos de los 44 países que presentan sus Informes Nacionales Voluntarios.

Programa provisional

-Actualizado al tiempo de la Ciudad de México-

08:00 am Apertura

- Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la UIP

08:10 am Discusión del tema principal

- Sr. Pedro Arroio-Agudo, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y saneamiento, ex miembro del Parlamento (España) (invitado)
- Sra. Isabel Ortiz, Directora, Programa Global de Justicia Social, Universidad de Columbia (invitada)
- Miembro del parlamento (país desarrollado)
- Miembro del parlamento (país en vías de desarrollo)

Las presentaciones serán seguidas de un debate moderado entre los parlamentarios participantes y los panelistas. Los participantes pueden hacer preguntas en vivo o a través del chat del evento.

09:30 am Encuesta de 2021 sobre la participación parlamentaria en los Informes Nacionales Voluntarios

- Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP
- Sr. Alessandro Motter, Asesor Superior para Asuntos Económicos y Sociales, UIP
- Miembro del parlamento (de entre los participantes de la encuesta)

Debate interactivo con los participantes.

09:55 am Clausura

Para obtener más información, escriba a ny-office@ipu.org



II. Documento de apoyo

MENSAJE DE LA PANDEMIA: TRAER DE VUELTA AL “GOBIERNO”

Nota Informativa¹

Resumen

La nota informativa aborda la relevancia de las funciones de los parlamentos para el seguimiento y la supervisión de las acciones de los países relacionadas con la implementación y los avances de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Se enfatiza que la pandemia de COVID-19 ha impuesto nuevos obstáculos a este plan de acción, incluso con el riesgo de revertir diversos logros tanto a nivel mundial como en América Latina y el Caribe.

Además, se presenta un balance del panorama y los retos en materia fiscal, así como recomendaciones emitidas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a fin de que los gobiernos formulen políticas impositivas capaces de impulsar el crecimiento económico, teniendo en cuenta un gasto público más eficiente que impacte en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

El parlamento y la redefinición de la relación entre el sector público y el sector privado

El desarrollo histórico de los sistemas políticos y jurídicos de los Estados permitieron a los parlamentos conformar las funciones tradicionales relacionadas con la representación popular, la aprobación de leyes, la asignación de los presupuestos, el control sobre los actos del gobierno, junto con la rendición de cuentas.

La Unión Interparlamentaria (UIP) recuerda que un parlamento democrático responde a las características de ser representativo, transparente, accesible, responsable de sus actos y eficaz en sus diversas funciones.² Acorde con las facultades consagradas en las respectivas constituciones nacionales, los parlamentos se han consolidado como pilares de la democracia y su actuación es fundamental para la promoción y protección de los derechos humanos, principalmente a través de la supervisión de las respectivas acciones y políticas de los gobiernos.

En las últimas décadas, los parlamentos han fortalecido paulatinamente su participación en los debates y en la construcción de soluciones a problemas que cada vez son más complejos y que, muchas veces, traspasan las fronteras. Al

¹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

² Unión Interparlamentaria (UIP). *El parlamento y la democracia en el siglo veintiuno*. 2006. Consultado el 1 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3hjO0ak>

respecto, la UIP destaca que la eficacia de estas instituciones del Poder Legislativo se despliega en los niveles nacional y local, así como en los asuntos internacionales.³

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca la responsabilidad de los parlamentos para impulsar la coherencia de las agendas internacional y nacional, teniendo en cuenta tanto las obligaciones contraídas por los Estados a través de distintos tratados internacionales como sus compromisos para velar que la legislación y las políticas internas beneficien a la población más vulnerable.⁴

En este sentido, el parlamento, como un órgano electo y representativo, “tiene la responsabilidad específica de conciliar expectativas e intereses conflictivos de diversos grupos y colectividades a través de los medios democráticos del diálogo y la conciliación”.⁵

Junto a los desafíos para encauzar una mayor representatividad con el involucramiento de las mujeres y los jóvenes, los parlamentos tienen la tarea de promover la creación de gobiernos honestos y receptivos.⁶ Bajo este tenor, las agendas parlamentarias han fortalecido las acciones en un sinnúmero de temas, dentro de los cuales la lucha contra la pobreza y la desigualdad ocupa un lugar prioritario.

A partir de su capacidad de articular diversos temas y de involucrar a distintos actores, los parlamentos nacionales se integraron al compromiso de poner fin a la pobreza y de encaminar a sus naciones y al mundo en general, hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, desde las dimensiones económica, social y medioambiental, tal como se enmarca en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.⁷

Aunque no es jurídicamente vinculante, la Agenda 2030 alentó a los gobiernos a asumir metas para su implementación de acuerdo con las necesidades específicas de ciertos grupos poblacionales y de sus prioridades nacionales.

Este plan de acción solicita a los gobiernos, los parlamentos y otras partes interesadas diseñar y elaborar leyes y programas, bajo un enfoque integral, que cubran las necesidades de las personas. En cuanto a la ejecución nacional, esta iniciativa alienta a todos los países a elaborar y/o actualizar sus planes nacionales

³ *Ídem.*

⁴ ONU. *Día Internacional del Parlamentarismo*. 30 de junio. Consultado el 1 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/2UTuDgF>

⁵ UIP. *El parlamento y la democracia en el siglo veintiuno*. Op. cit.

⁶ ONU. *Día Internacional del Parlamentarismo*. Op. cit.

⁷ UIP. *Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación*. 2016. Consultado el 1 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3qFetDk>

de desarrollo con objetivos y metas específicos, respaldados por indicadores de progreso.⁸

Desde la perspectiva de la UIP, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible brinda la oportunidad a las y los parlamentarios de fortalecer sus facultades de vigilancia y rendición de cuentas sobre los avances de los respectivos planes nacionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluso se vislumbra la posibilidad de que exijan a los gobiernos la elaboración o la actualización de estos.⁹

En el ámbito de la asignación de presupuestos, los parlamentos pueden contribuir al asignar los fondos gubernamentales adecuados a fin de que lleguen a la población más vulnerable y excluida; mientras que pueden velar por que las políticas fiscales y económicas sean acordes con el plan nacional para los ODS, todo lo cual redundará en un análisis pertinente de la eficacia del gasto público en este tema.¹⁰

A su vez, la apropiación nacional de los ODS requiere del involucramiento de las y los ciudadanos y de otras partes interesadas en el establecimiento de las políticas y las prioridades. La UIP recomienda a los miembros del parlamento tener consultas con las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, sector privado y otros agentes para identificar sus preocupaciones, así como para detectar carencias y debilidades en la ejecución de los planes y políticas vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.¹¹

La función del parlamento es crucial para la implementación de acciones diseñadas para cumplir integralmente con la Agenda 2030 y, en concreto, con el Objetivo 16 relativo a “promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, en conjunto con otros actores (gobiernos locales, instituciones nacionales de derechos humanos, sociedad civil, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, migrantes, sector académico, etcétera). De igual forma, el sector privado tiene el potencial para contribuir en la consolidación de la paz, la inclusión, el Estado de derecho y la eliminación de la corrupción, así como en la generación de entornos propicios para las empresas.¹²

Los parlamentos y el desarrollo sostenible

La pandemia de COVID-19 generó una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, imponiendo amenazas tanto para la salud, el bienestar y la vida de las personas como para el crecimiento económico de los países. En este sentido, la ONU informó que la economía mundial cayó 4.3 % en 2020, cerca de 2.5 veces más

⁸ *Ídem.*

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ *Ídem.*

¹² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas en América Latina y el Caribe*. 2019. Consultado el 1 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3qG3utw>

que durante la crisis económica mundial de 2009. Se prevé una recuperación de apenas 4.7 % para 2021.¹³

Según datos de la CEPAL, América Latina y el Caribe sufrió en 2020 su peor crisis económica de los últimos 120 años y tuvo la mayor contracción económica del mundo en desarrollo. El Producto Interno Bruto (PIB) y la inversión disminuyeron un 7.7 % y un 20 %, respectivamente. Se registró el cierre de 2.7 millones de empresas y el crecimiento a 44.1 millones de personas desempleadas.¹⁴

En 2020, el número de personas en situación de pobreza en esta región se incrementó de 185.5 a 209 millones, equivalente al 30.3 % y al 33.7 % de la población total, respectivamente. Por otra parte, 78 millones personas sufrieron una situación de pobreza extrema.¹⁵

Cabe señalar que el reciente Informe del Secretario General de la ONU titulado “Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible” describe un panorama preocupante en torno al cumplimiento de la Agenda 2030 debido a los diversos efectos de la pandemia de COVID-19, incluidas la pérdida de más de 3 millones de vidas y los estragos en la economía mundial.¹⁶

Si bien se estaban produciendo avances en esferas como la reducción de la pobreza, la mejora de la salud materno infantil, el aumento del acceso a la electricidad y la promoción de la igualdad de género, el documento recalca que estos no se producían con la suficiente rapidez, inclusive la pandemia los ha degradado todavía más.¹⁷

El informe enumera algunos rezagos registrados en 2020 derivados de la enfermedad de la COVID-19 a nivel mundial:¹⁸

- La desaceleración de la actividad económica causó la pobreza extrema a entre 119 y 124 millones de personas más en 2020. Esto imprime más presión a problemas relacionados con la erradicación de la pobreza, los conflictos, el cambio climático y los desastres naturales.
- Se perdió el equivalente a 255 millones de empleos a tiempo completo y 101 millones de niños y jóvenes se quedaron por debajo del nivel mínimo de

¹³ CEPAL. *En América Latina y el Caribe: el nuevo informe de la ONU advierte sobre una recuperación económica frágil e irregular*. Consultado el 1 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3xbRu5B>

¹⁴ CEPAL. *Informe Especial COVID-19. Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después*. Marzo de 2021. Consultado el 1 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3rPaXFC>

¹⁵ Ídem.

¹⁶ UIP. *Informe del Secretario General. Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Consejo Económico y Social. 30 de abril de 2021. Consultado el 5 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3dMdmwr>

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem.

competencia en lectura, lo que anuló avances educativos logrados en los dos decenios anteriores.

- Hasta 10 millones de niñas pueden correr el riesgo de contraer matrimonio por la pandemia.
- Los datos preliminares para 2020 indican que aumentó la concentración atmosférica de los principales gases de efecto invernadero y la temperatura media mundial se situó en torno a 1.2°C por encima de los niveles preindustriales, cerca del límite de 1.5°C establecido en el Acuerdo de París.
- No se cumplieron las metas establecidas para 2020 de detener la pérdida de biodiversidad. Entre 2015 y 2020 se perdieron anualmente 10 millones de hectáreas de bosque.
- Los flujos globales de inversión extranjera directa disminuyeron un 40 % y se estima que el valor del comercio mundial de mercancías se redujo un 5.6 %, ambas cifras en comparación con 2019.
- Aunque la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) neta aumentó el año pasado hasta un total de 161,000 millones de dólares, todavía es muy inferior a la cantidad necesaria para responder a la pandemia y para cumplir la meta de destinar 0.7 % del ingreso nacional bruto a este rubro.

En cuanto a los hallazgos del informe en torno al Objetivo 16 (promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas) y al Objetivo 5 (igualdad de género) que abarcan a los parlamentos, se observa que:¹⁹

- Al 1 de enero de 2021, los datos de 135 países y territorios indicaban que el porcentaje medio mundial de mujeres miembros de las cámaras únicas o bajas de los parlamentos era de 25.6 %, lo que supone una lenta tendencia al alza que requeriría 40 años para alcanzar la paridad de género (ODS 5).
- Solo hay un 40 % o más de mujeres en las cámaras parlamentarias bajas o únicas de 23 países y territorios. Estos porcentajes de representación se han logrado mediante cuotas de género.
- A febrero de 2021, el 31.1 % de los parlamentarios tenían 45 años o menos, frente a 28.1 % en 2018. Los parlamentarios varones siguen ocupando de manera predominante los puestos de liderazgo, como presidente del parlamento y presidente de comisión parlamentaria (ODS 16).
- A febrero de 2021, 127 países y territorios habían aprobado leyes sobre el acceso a la información, si bien existía margen para mejorar su aplicación. La pandemia disminuyó el ritmo de progreso en este ámbito, pues en 2020, ningún país o territorio aprobó leyes de ese tipo y otros suspendieron temporalmente las garantías jurídicas vigentes.

¹⁹ *Ídem.*

- Muchos países y territorios trataron de facilitar datos sobre las infecciones por COVID-19, la contratación de equipos de emergencia y la asignación de paquetes de rescate y financiación para actividades de socorro.

En una observación central, el Informe del Secretario General de la ONU asevera que es “necesario concertar esfuerzos para lograr el acceso equitativo a las vacunas y tratamientos contra la COVID-19, reforzar la posición financiera de los países en desarrollo y emprender una recuperación guiada por la Agenda 2030”.²⁰

En vista de esto, el informe mencionado sugiere que, para volver a encauzar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se requiere que los gobiernos, las ciudades, las empresas y las industrias puedan aprovechar la recuperación buscando, al mismo tiempo, acciones que permitan reducir las emisiones, conservar los recursos naturales, crear mejores empleos, promover la igualdad de género y enfrentar las desigualdades.

Por otra parte, y tras identificar que solo un tercio de las metas de la Agenda 2030 podrían ser cumplidas en América Latina y el Caribe, la CEPAL reafirma que los parlamentos desempeñan un papel de suma relevancia en la implementación, seguimiento y revisión de esta iniciativa en pro del desarrollo. Sus funciones adquieren mayor peso al llevar a cabo: 1) la aprobación de leyes encaminadas a reforzar el cumplimiento de los ODS; 2) la aprobación de presupuestos; 3) la supervisión de la rendición de cuentas; 4) la promoción de la integración de las distintas perspectivas ciudadanas; y 6) el debate sobre la adaptación de los compromisos a nivel nacional y subnacional.²¹

Además de resaltar los esfuerzos de los países para publicar sus respectivos informes nacionales voluntarios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las recomendaciones de la CEPAL aluden a fomentar un mayor conocimiento y apropiación de la Agenda 2030 por parte de todos los actores involucrados a nivel nacional; fortalecer la capacidad institucional para monitorear y evaluar los ODS; y garantizar que los sistemas de protección social sean más inclusivos y sostenibles.²²

Ahora bien, la CEPAL señala que los diversos impactos por la pandemia en América Latina han acentuado los elevados niveles de desigualdad, la informalidad, el bajo crecimiento, las limitaciones de las balanzas de pagos, la baja productividad y la vulnerabilidad al cambio climático y a los desastres naturales. En vista de estos retos, dicha organización ha propuesto la implementación de un “gran impulso por

²⁰ *Ídem.*

²¹ CEPAL. *Alicia Bárcena: Los parlamentos tienen un rol fundamental que jugar en la implementación, seguimiento y revisión de la Agenda 2030.* Consultado el 5 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3AxW8wA>

²² *Ídem.*

la sostenibilidad económica, social y ambiental”, en conformidad con la Agenda 2030.²³

A continuación, se resumen algunos de los mensajes centrales de la CEPAL para alcanzar un bienestar social inclusivo, la protección de la integridad ecológica del planeta y un mundo más justo.²⁴

- La igualdad y la sostenibilidad son objetivos esenciales en la senda de la reconstrucción en la región, lo que requiere de un pacto social para garantizar que estos se conviertan en política de Estado con la participación de comunidades, empresas, mujeres y jóvenes.
- Se requieren nuevas formas de gobernanza mundial para proveer de bienes públicos globales, como la salud universal, una vacuna contra el coronavirus, la seguridad climática, la protección de la atmósfera, la estabilidad financiera, la paz y la protección de los derechos humanos.
- La respuesta transformadora para las diversas necesidades, evidenciadas por la crisis sanitaria, debe apuntar a alcanzar un sistema universal de salud; a lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza; a fortalecer las capacidades tecnológicas de las micro, pequeñas y medianas empresas; a elevar la inversión centrada en las bajas emisiones de carbono y menos dependiente de la destrucción de los recursos naturales.
- La implementación de una agenda política renovada requiere de nuevas coaliciones internas e internacionales; y de nuevas formas de cooperación internacional, incluso de la refundación de las bases del multilateralismo, a fin de ampliar los espacios de política en la periferia y de corregir el sesgo recesivo de la economía internacional. En este último punto, la CEPAL y la ONU han elaborado estudios a partir de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Es conveniente recuperar el proyecto de integración de las naciones de América Latina y el Caribe, con su potencial para la promoción de procesos comunes de transformación productiva y desarrollo tecnológico, así como para fortalecer la voz de la región en el ámbito multilateral.
- Los desafíos a nivel interno son la construcción en la región de un Estado de bienestar y la promoción de la competitividad internacional y la transformación productiva sobre la base de las oportunidades que abren las inversiones y las innovaciones ambientales.
- Un mayor espacio para las políticas implica reconocer el papel regulador e inversor del Estado, mientras que la efectividad de la acción pública depende de pactos sociales que aseguren la transparencia y una regulación eficaz de

²³ CEPAL. *Construir un nuevo futuro. Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*. Octubre de 2020. Consultado el 5 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3xjwHNV>

²⁴ Ídem.

los mercados, además de fortalecer la democracia, la sociedad civil y el control democrático del mismo.

En una conclusión general, la CEPAL observa que este pacto político y social para sustentar el Estado de bienestar requiere de “la participación de todos los actores, una fiscalidad progresiva y una labor articulada de inversión pública, privada y social en un contexto internacional con menores asimetrías en materia de cambio climático y en la arquitectura financiera global”. En cada país, la adopción de este modelo dependerá de la cultura institucional, los valores y las prácticas que han orientado el quehacer de la ciudadanía.²⁵

Se reitera que los pactos para la construcción del Estado de bienestar requieren de un liderazgo político para convocar la participación de actores sociales y deben comprometer la acción efectiva de las instituciones democráticas, del gobierno y de los parlamentos. Así una amplia representatividad y legitimidad social puede generar un mayor cumplimiento por parte de los actores y facilitar la convivencia y la resolución de los futuros conflictos redistributivos que puedan surgir.²⁶

Retos de la política fiscal

El informe del Secretario General de la ONU “Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible” observa que la pandemia de COVID-19 ha tenido también repercusiones a nivel fiscal que han provocado problemas de sobreendeudamiento en muchos países, lo que puede limitar su espacio fiscal y político para realizar inversiones críticas en la recuperación, incluidas temáticas como el acceso a las vacunas, el cambio climático y acciones que propicien el avance de los ODS.²⁷

Este informe ofrece los siguientes datos a nivel mundial:

- Desde 2019, en unas 130 economías, los ingresos públicos, incluidos los impuestos, las contribuciones sociales y las donaciones, representan aproximadamente el 33 % del PIB.
- El volumen total promedio de carga impositiva o de ingresos en forma de impuestos representaba el 25 % del PIB en las economías avanzadas y el 17% del PIB en los mercados emergentes y las economías en desarrollo.
- La proporción media del gasto público financiado por impuestos estaba en torno al 67 % en las economías avanzadas y al 62 % en los mercados emergentes y las economías en desarrollo.
- Los flujos de remesas hacia los países de ingreso bajo y mediano ascendieron a 540,000 millones de dólares en 2020, apenas un 1.6 % por debajo del total de 548,000 millones de dólares registrado en 2019.

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ídem.*

²⁷ UIP. *Informe del Secretario General. Op. cit.*

En cuanto a la situación fiscal pospandemia en América Latina y el Caribe, la CEPAL señala que en la región ya existía un período de bajo crecimiento caracterizado por la existencia de déficits de la cuenta corriente y fiscal; el estancamiento de los ingresos públicos y su insuficiencia para cubrir el creciente nivel del gasto público; y un aumento del nivel de la deuda pública.²⁸

Derivado de los diversos efectos de la crisis sanitaria, la situación fiscal se deterioró en todos los países de la región, con la proyección de un incremento del nivel de endeudamiento del 68.9 % al 79.3 % del PIB entre 2019 y 2020 a nivel regional. Este panorama convertiría a América Latina y el Caribe en “la región más endeudada del mundo en desarrollo y la que tiene el mayor servicio de deuda externa en relación con las exportaciones de bienes y servicios (57 %)”.²⁹

Al respecto, la CEPAL afirmó que la respuesta gubernamental a la pandemia se centró en la salud pública y en las medidas de gasto social. Sin embargo, la caída de los ingresos tributarios y estas erogaciones aumentaron el déficit fiscal y agravaron la carga de la deuda, especialmente para las economías de menor tamaño, como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe.³⁰

A continuación, se presentan algunas observaciones de la CEPAL:³¹

- A nivel regional, los ingresos totales han mostrado poco dinamismo en la última década. Entre 2010 y 2019, fueron equivalentes en promedio al 18.2% del PIB.
- Los ingresos públicos de los gobiernos centrales en América Latina alcanzaron un promedio de 13.1 % del PIB entre enero a septiembre de 2020, mientras que en el mismo período de 2019 era de 13.6 % del PIB. Sus erogaciones públicas alcanzaron un 18.1 % del PIB en 2020, frente al 15.2 % del PIB registrado en el mismo período de 2019.
- Los ingresos tributarios subieron del 14.5 % del PIB en 2010 al 15.5 % del PIB en 2018, antes de disminuir al 15.3 % en 2019. A pesar de esta reducción, se observó un incremento de 0.8 puntos porcentuales del PIB entre 2010 y 2019.
- El mismo período, cinco países registraron aumentos de 2 puntos porcentuales del PIB o más (Chile, El Salvador, Honduras, México y Uruguay) y otros cuatro presentaron incrementos superiores a 1 punto porcentual del PIB (Colombia, Ecuador, Nicaragua y Paraguay).

²⁸ CEPAL. *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020. La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Consultado el 6 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/2OGwD8N>

²⁹ *Ídem*.

³⁰ *Ídem*.

³¹ CEPAL. *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020. Op. cit.* y CEPAL. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020*. Febrero de 2021. Consultados el 6 de julio de 2021 en las URLs: <https://bit.ly/2OGwD8N> y <https://bit.ly/3ckK9Hz>

- Entre 2010 y 2019, el nivel del gasto público aumentó de 20.1 % al 21.2 % del PIB en América Latina.
- Los gastos totales en el Caribe aumentaron del 27.5 % al 28.7 % del PIB entre 2010 y 2019.
- Durante este período, el crecimiento del gasto público se debió a mayores erogaciones destinadas a financiar políticas sociales, particularmente en salud, educación y protección social que pasaron de representar 1.5 %, 2.9% y 3.2 % del PIB en 2000 a alcanzar el 2.3 %, 3.9 % y 4 % del PIB en 2018, respectivamente.
- A septiembre de 2020, la deuda pública bruta promedio de los gobiernos centrales de América Latina alcanzó un 53.4 % del PIB. Mientras que el endeudamiento de América del Sur, por un lado, y de Centroamérica, México y la República Dominicana, por otro, alcanzó un 56 % y un 50.8 % del PIB, respectivamente, en el segundo trimestre de 2020.
- Esto implicó aumentos en el nivel de endeudamiento de 7.4 puntos porcentuales del PIB en América del Sur y de 7.3 puntos porcentuales del PIB en Centroamérica, México y la República Dominicana.

De acuerdo con las Estadísticas tributarias de la OCDE, la recaudación fiscal como porcentaje del PIB de México en 2018 fue de 16.1 % y estuvo por debajo tanto del promedio de la región de América Latina y el Caribe (23.1 %) como del promedio de la dicha organización (34.3 %).³²

Cabe mencionar que la recaudación tributaria como porcentaje del PIB de México no varió entre 2017 y 2018 y se mantuvo en 16.1 % del PIB en ambos años. La mayor parte de los ingresos tributarios en 2017 procedió del impuesto sobre el valor añadido / impuesto sobre bienes y servicios (23.1 %). En segundo lugar, se situó el impuesto sobre la renta de sociedades (21.8 %).³³

En el marco de un entorno macroeconómico poco favorable, de los incrementos del endeudamiento público y de las caídas previsibles en la recaudación tributaria como consecuencia de la contracción en la actividad económica, la CEPAL observó que los gobiernos reaccionaron con la adopción de paquetes de medidas fiscales que representaron, en promedio, un 3.2 % del PIB de los países de la región.³⁴

En vista de esta evolución, la CEPAL observa que la agenda de las políticas de financiamiento para el desarrollo plantea dos retos a corto plazo: 1) favorecer la expansión del gasto público en salud y prestar atención a los grupos vulnerables, especialmente la población de ingresos bajos y las personas mayores; y 2)

³² OCDE. *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020 – México*. Consultado el 5 de abril de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3viUUTe>

³³ *Idem*.

³⁴ ONU. *Luchar contra la evasión fiscal en América Latina es necesario para recuperarse de la crisis del COVID-19, dice la CEPAL*. 6 de julio de 2020. Consultado el 7 de abril de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3uvL7YR>

compensar los efectos de las políticas de contención, que incluyeron el distanciamiento físico, que afectaron la actividad económica, la estructura productiva y el empleo.³⁵

Dicho organismo reitera que la política fiscal tiene que desempeñar una mayor función redistributiva y orientarse a incrementar el desarrollo productivo y el cambio estructural a través de la protección de la inversión, más allá de concentrarse en suavizar los ciclos económicos. Otra recomendación es considerar reformas fiscales que se concentren en el impuesto a la renta y en construir sistemas impositivos progresivos que combatan la evasión y la elusión fiscales.³⁶

Así, la política fiscal constituye un instrumento que puede permitir a los gobiernos de la región impulsar el desarrollo económico, político y social: mitigar los costos de la pandemia; y proporcionar los recursos necesarios para realizar inversiones a favor del crecimiento. De esta forma, los sistemas impositivos, el gasto gubernamental y la gestión de la deuda pública inciden directamente en una lucha eficaz contra la pobreza y la desigualdad.³⁷

Ante las dificultades, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomienda a los países mantener políticas fiscales activas para impulsar el crecimiento económico y para lograr el cambio económico y social transformador que pueda traducirse en el cumplimiento de los ODS. Dichas políticas deben abordar las brechas estructurales de desarrollo existentes; contribuir a la construcción de sistemas de protección social universales y mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.³⁸

El informe Monitor Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI) señala que hasta que la pandemia esté bajo control, “la política fiscal debe seguir siendo flexible y brindar apoyo a los sistemas sanitarios, los hogares, las empresas viables y la recuperación económica”.³⁹

Finalmente, la CEPAL concluye que la senda de desarrollo en la región requiere de una política fiscal activa que incorpore aspectos para lograr una mayor recaudación tributaria, una redistribución del ingreso y la riqueza, y un cambio en los patrones de consumo y de producción. De esta forma, los sistemas tributarios tienen frente a

³⁵ CEPAL. *Informe Especial COVID-19. Op. cit.*

³⁶ CEPAL. *CEPAL reafirma importancia de la inversión para recuperar el crecimiento en la región.* 2015. Consultado el 6 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/2O8rR4n>

³⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Perspectivas Económicas de América Latina 2009.* Consultado el 6 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3cgNxDb>

³⁸ OCDE. *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2021.* Consultado el 6 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3hkuT11>

³⁹ FMI. *Monitor Fiscal.* Abril de 2021. Consultado el 6 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/2RnGCBD>

sí el desafío de revertir la insuficiencia de los ingresos fiscales para financiar el gasto público, el cual es necesario para el desarrollo sostenible e igualitario.⁴⁰

Monopolio y Competencia Económica

De acuerdo con expertos en economía, uno de los elementos primordiales en una economía de mercado es el principio rector de la existencia de competencia para generar las condiciones hacia un crecimiento económico y el ejercicio de las libertades individuales básicas, en este caso, el derecho a la libertad de empresa. A su vez, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define a la competencia perfecta como la situación de mercado en la que ningún vendedor ni comprador, individualmente, puede elevar o reducir el precio de bienes y servicios. Cabe agregar que en un entorno con mercados competitivos se promueve la innovación de las empresas en sus técnicas y procesos de producción, además de ofrecer nuevos productos, lo que redundaría en mayores opciones para los consumidores.⁴¹

En la práctica, se pueden presentar escenarios que limitan el logro de la competencia perfecta, conocidos como fallas de mercado, entre las que se puede mencionar las actividades de monopolio. Según un estudio del Instituto Belisario Domínguez, los monopolios son “la parte diametralmente opuesta a la competencia perfecta, esta estructura de mercado puede deberse a características tecnológicas o comportamientos oportunistas de las empresas, por ejemplo, al sobornar al gobierno para restringir el número de licencias de entrada en algún sector productivo o bien para imponer cuotas de importación. La limitación de la competencia resulta en una menor producción y un mayor precio. El resultado es una pérdida de bienestar social debido a la incorrecta asignación y uso de recursos”.⁴²

En México, la Ley Federal de Competencia Económica tiene el propósito de “promover, proteger y garantizar la libre concurrencia y la competencia económica, así como prevenir, investigar, combatir, perseguir con eficacia, castigar severamente y eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a la libre concurrencia y la competencia económica, y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados” (Artículo 2).⁴³

⁴⁰ CEPAL. *Construir un nuevo futuro. Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*. *Op. cit.*

⁴¹ Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. *El Impacto de los Monopolios en la Economía Mexicana*. 2010. Consultado el 1 de julio de 2021, en la URL: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1789/estudio_monopolios.pdf?sequence=1&isAllowed=y

⁴² *Ídem.*

⁴³ Cámara de Diputados. *Ley Federal de Competencia Económica*. Última reforma 20 de mayo de 2021. Consultado el 1 de julio de 2021, en la URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCE_200521.pdf

En este sentido, el ordenamiento establece la ilegalidad de las prácticas monopólicas absolutas y relativas respecto a los contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre Agentes Económicos competidores entre sí. En el caso de las prácticas absolutas se consideran ilícitas las que tengan como objeto fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta o compra de bienes o servicios al que son ofrecidos o demandados en los mercados; el establecimiento obligatorio de no producir, distribuir o adquirir sino solo una cantidad restringida o limitada de bienes o la prestación de servicios; dividir, distribuir, asignar o imponer porciones o segmentos de un mercado actual o potencial de bienes y servicios mediante clientela, proveedores, tiempos o espacios determinados; establecer o coordinar posturas o la abstención en las licitaciones, concursos, subastas; e intercambiar información con alguno de los objetos o efectos anteriores.⁴⁴

Por su parte, las prácticas relativas son las referentes a las que realice uno o más Agentes Económicos que individual o conjuntamente tengan poder sustancial en el mismo mercado relevante en que se realiza la práctica; y tenga como objeto, en el mercado relevante o en alguno relacionado, desplazar indebidamente a otros Agentes Económicos, impedirles su acceso o establecer ventajas exclusivas en favor de uno o varios de ellos.⁴⁵

En los casos en los que no es posible contar con escenarios de competencia, es necesario aplicar la regulación, la cual es la intervención gubernamental por medio de una política pública (norma, ley, control de precios) con la finalidad de modificar la conducta de los actores en una actividad económica específica. Su aplicación supone el incremento del bienestar social o evitar su debilitamiento al corregir la falla de mercado.⁴⁶

Dentro del ordenamiento mencionado se indica que la Comisión Federal de Competencia Económica “es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño, imparcial en sus actuaciones y ejercerá su presupuesto de forma autónoma”, cuyo objeto es asegurar que se cumpla con lo establecido en el Artículo 2 de dicha ley.⁴⁷ Cabe mencionar que la vigilancia de la competencia en el ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión lo realiza el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la COFECE presentó una serie de medidas en materia de competencia económica para integrar el mayor número de

⁴⁴ *Ídem.*

⁴⁵ *Ídem.*

⁴⁶ Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. *El Impacto de los Monopolios en la Economía Mexicana. Op. cit.*

⁴⁷ Cámara de Diputados. *Ley Federal de Competencia Económica. Op. cit.*

empresas, alcanzar una recuperación sostenible de la economía y generar beneficios para los consumidores. Las medidas son:⁴⁸

1. Ampliar el acceso a créditos a un mayor número de mexicanos y pequeñas empresas, al facilitar su evaluación crediticia por medio del flujo de información en manos del Gobierno.
2. Incrementar las opciones de compra de medicinas a mejores precios para las familias, agilizando la entrada de medicamentos genéricos al mercado.
3. Hacer que los costos de la electricidad sean lo más competitivos posibles, al garantizar el cumplimiento del marco legal vigente en cuanto al despacho económico de electricidad y el acceso no indebidamente discriminatorio a las redes de transmisión y distribución.
4. Promover los precios lo más bajo posibles de las gasolinas, mediante el otorgamiento expedito y no indebidamente discriminatorio de permisos para la importación y expendio de gasolina y diésel, alentando la competencia en toda la cadena de valor.
5. Garantizar que, en beneficio de los contribuyentes, el gobierno contrate de manera oportuna bienes y servicios en las mejores condiciones de precio y calidad, mediante una reforma a la Ley de adquisiciones para maximizar la competencia y libre competencia en los procedimientos de compra pública.
6. Inducir la reducción del precio de los boletos de autotransporte foráneo de pasajeros, con una modificación a la regulación que fomente la competencia entre las empresas oferentes y que permita la participación de nuevos jugadores.
7. Lograr la entrada de más empresas a nivel estatal en los mercados de gasolinas, gas LP y transporte de carga, mediante la emisión expedita de las directrices del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria.
8. Mantener abiertas las opciones de compra de los mexicanos a partir del intercambio comercial, evitando la imposición de medidas restrictivas al comercio exterior sin un análisis previo de daño al consumidor.
9. Recuperar los bienes públicos cuyas concesiones están por vencer y otorgar nuevas por medio de licitaciones, para que los ganadores sean aquellos que realmente ofrezcan las mejores condiciones para los usuarios.
10. Incrementar la eficiencia de la entrada de mercancías por vía marítima, con una reforma a la Ley de Puertos que incorpore principios de competencia.
11. Procurar que los productos lleguen a un menor costo a los centros de consumo mediante el desarrollo de una red articulada del transporte ferroviario, para lo que se propone reformar la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

⁴⁸ Ignacio Navarro. *Las instituciones de competencia en México ante el COVID-19 y la recuperación económica*. CEPAL. 2021. Consultado el 1 de julio de 2021, en la URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46662/S2100018_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

12. Garantizar que las regulaciones no obstaculicen la competencia, con una reforma al artículo 105 de la Constitución que faculte a la COFECE para presentar acciones de inconstitucionalidad sobre normas generales que violenten los principios de competencia.

Por otro lado, se puede destacar las acciones legislativas en Estados Unidos para regular las prácticas comerciales llevadas a cabo por las empresas digitales y detener las “supuestas” actividades monopólicas en el mercado tecnológico. Estas medidas van dirigidas principalmente por el abuso de posición dominante en las redes sociales y publicidad online de *Facebook*, en las búsquedas y publicidad digital de *Google*, el comercio minorista online de *Amazon*, y de los sistemas operativos móviles de *Apple*.⁴⁹

En junio de 2021, un grupo de legisladores de los partidos Demócrata y Republicano presentaron un paquete legislativo con cinco iniciativas de ley en la Cámara de Representantes de ese país. Estos proyectos van encaminados a establecer la ilegalidad de que un operador de plataforma posea o controle una línea de negocio más allá de la propia plataforma, cuando hacerlo pueda provocar un conflicto de interés; la prohibición de que las plataformas dominantes generen ventajas a sus productos y servicios en sus propios espacios digitales por encima de los de sus competidores; evitar la compra de competidores potenciales por parte de las grandes empresas de tecnología; la exigencia a estas empresas para que permitan a los usuarios transferir sus datos a otro lugar, inclusive si es a la competencia; y, el incremento en el cobro que realizan el Departamento de Justicia y la Comisión Federal de Comercio en la evaluación a las grandes empresas para asegurar que sus fusiones sean legales.⁵⁰

Resiliencia de los Gobiernos

En la actualidad, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca de forma general como factor involucrado en la pandemia el crecimiento desigual entre las grandes economías y las de los países en desarrollo, ya que, aunque las estimaciones para China y Estados Unidos se prevén al alza, se pronostica que muchos países no retomen sus niveles de antes de la emergencia sanitaria, influyendo el proceso lento de la vacunación. Además, el intercambio comercial de mercancías ha retomado los porcentajes anteriores a la crisis del COVID-19, impulsado por la demanda de equipos electrónicos, de protección individual y manufacturados. Sin embargo, los altos niveles de endeudamiento y el

⁴⁹ El País. *El Congreso de EE UU pacta cinco leyes para romper el monopolio de las grandes tecnológicas*. 12 de junio de 2021. Consultado el 1 de julio de 2021, en la URL: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/06/11/companias/1623425674_361342.html

⁵⁰ *Idem*.

requerimiento de financiamiento afectan a los países en desarrollo, aunado a la estimación de una recuperación moderada de la inversión global.⁵¹

Asimismo, los efectos de la pandemia han provocado un aumento en los niveles de pobreza extrema y una importante pérdida de empleos, exacerbando la vulnerabilidad de las personas que laboran en el sector informal. El organismo indica que de los 114.4 millones de personas que cayeron en la pobreza, las más afectadas han sido las mujeres y las niñas, con una cifra estimada de 57.8 millones, siendo este grupo social el de mayor desventaja en términos de educación, ingresos y riqueza, así como del cuidado del hogar. Por ello, la ONU convoca a la comunidad internacional a la formulación de políticas mejor dirigidas, enfatizando la perspectiva de género y una recuperación resiliente e inclusiva.⁵²

Por su parte, en abril de 2021 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó el informe *Going for Growth 2021: Shaping a Vibrant Recovery* (Apuesta al crecimiento: Dando forma a una recuperación vibrante) en el que se comparten una serie de recomendaciones para impulsar la recuperación económica y promover un crecimiento de mayor calidad con base en tres dimensiones clave: fomentar la resiliencia y la sostenibilidad; facilitar la redistribución e impulsar el incremento de la productividad; y apoyar a las personas durante las transiciones.⁵³

En el caso de México, el organismo toma nota de las reformas en materia de competencia y regulación, gobernanza y sistema judicial, laboral, y educativa llevadas a cabo por el actual Gobierno, entre las que señala la ratificación del nuevo tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá; la creación de un fiscal independiente especializado para combatir la corrupción; mayores requisitos de transparencia para los funcionarios públicos; la introducción de responsabilidad penal completa de las personas morales; la creación de tribunales laborales especializados para agilizar la resolución de conflictos en la materia; y la aplicación de un nuevo programa de becas y capacitación para jóvenes.⁵⁴

En este sentido, algunas de las recomendaciones que propone son las siguientes:⁵⁵

- Asegurar la independencia y la adecuada dotación de recursos de las autoridades de competencia y los tribunales especializados.

⁵¹ ONU. *5 cosas que debes saber sobre el estado de la economía mundial*. 11 de mayo de 2021. Consultado el 1 de julio de 2021, en la URL: <https://news.un.org/es/story/2021/05/1491882>

⁵² *Ídem*.

⁵³ OCDE. *El reajuste de políticas públicas puede generar una recuperación pospandémica más fuerte, resiliente, equitativa y sostenible, dice la OCDE*. 14 de abril de 2021. Consultado el 1 de julio de 2021, en la URL: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/apuestaalcrecimiento2021.htm>

⁵⁴ OCDE. *Reformas de política económica 2021: Apuesta por el crecimiento*. Consultado el 1 de julio de 2021, en la URL: <https://www.oecd.org/economy/growth/reformas-de-politica-economica-2021-nota-mexico.pdf>

⁵⁵ *Ídem*.

- Seguir aligerando las restricciones a la inversión extranjera directa (IED) en sectores clave para las etapas finales de la cadena de producción, como el transporte, la logística y la banca.
- Disminuir los trámites burocráticos a nivel local.
- Fomentar la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades dentro del sistema de justicia penal.
- Procurar la aplicación rápida y eficaz de la Política Nacional Anticorrupción.
- Ampliar las iniciativas anticorrupción a nivel estatal.
- Reforzar la protección de los denunciantes.
- Simplificar los sistemas fiscal y normativo para aligerar los costos de cumplimiento.
- Establecer un sistema de seguro de desempleo a nivel federal.
- Ampliar el acceso a guarderías asequibles y de buena calidad.
- Fortalecer los programas para apoyar que más mujeres completen la educación secundaria.
- Seguir mejorando la infraestructura escolar y el material pedagógico, en particular en las escuelas desfavorecidas.
- Evaluar el desempeño docente y garantizar que reciban una capacitación adecuada.
- Centrar el gasto en educación en la enseñanza preescolar, primaria y secundaria, y dirigirlo más a los barrios pobres y los alumnos desfavorecidos.

Por otro lado, se puede mencionar el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) que forma parte del Plan de Recuperación para Europa (Next Generation EU), este último conformado por un paquete de 807,100 millones de euros, de los cuales 724,000 millones de euros (a precios corrientes) son para el MRR. Dichos fondos serán destinados a los Estados miembros de la Unión Europea con base en los planes nacionales de recuperación y resiliencia que presenten sustentados en proyectos, reformas e inversiones, tomando en consideración las prioridades del bloque europeo (impulso al crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica y social); el apoyo a la transición ecológica; externar los desafíos de cada país; y fomentar la transformación digital. Cabe mencionar que la mayoría de los países presentó sus planes y reformas en los meses de abril y mayo para su acceso al financiamiento mencionado.⁵⁶

Agenda ODS en México

En julio de 2020, el Senado de la República instaló la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México, lo que refirmó la prioridad que brinda la Cámara Alta a las acciones en torno a los 17

⁵⁶ Consejo de la Unión Europea. *Plan de recuperación para Europa*. 28 de junio de 2021. Consultado el 1 de julio de 2021, en la URL: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-recovery-plan/>

ODS que componen este plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.⁵⁷

Además de continuar con la práctica pionera a nivel parlamentario en torno a la institucionalización de este tipo de mecanismos, el Senado confirmó que diversos ámbitos de la Agenda 2030 también están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la relevancia que han adquirido los Poderes Legislativos como actores involucrados en esta hoja de ruta.⁵⁸

El objetivo de la Comisión Especial consiste en dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en el país, impulsando reformas o proyectos de ley que faciliten o agilicen el cumplimiento de las metas establecidas en los ODS. Se integra por 19 miembros, conforme a la proporcionalidad de cada grupo parlamentario, con base en los principios de idoneidad, pluralidad e igualdad de género. Su establecimiento además respondió a la conveniencia de crear o mantener alianzas con actores gubernamentales y con la sociedad civil a fin de contribuir en su implementación efectiva.⁵⁹

Por su parte, la Cámara de Diputados cuenta el Grupo de Trabajo sobre la Implementación de la Agenda 2030 y ha presentado la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030, la cual contiene recomendaciones para reformar leyes y para llenar las carencias legislativas para la consecución de los 17 ODS.⁶⁰

El Gobierno federal estableció la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México que identifica la pertinencia de las “alianzas multi-actor” para la implementación de este instrumento de amplio alcance y con diversas temáticas relacionadas entre sí. Se reconoce que la naturaleza participativa e incluyente de la Agenda 2030 requiere de la colaboración e involucramiento tanto de actores del sector público (parlamentos y gobiernos locales) como de actores no gubernamentales (sociedad civil, academia y sector privado), en vista de su corresponsabilidad.⁶¹

⁵⁷ Canal del Congreso. *Instalan en el Senado Comisión para dar Seguimiento a la Agenda 2030 en México*. 7 de julio de 2020. Consultado el 6 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3xmYHZK>

⁵⁸ *Ídem*.

⁵⁹ Senado de la República. *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México*. 27 de febrero de 2020. Consultado el 6 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/2Vfimn2>

⁶⁰ Canal del Congreso. *Presentan la Estrategia Legislativa para la implementación de la Agenda 2030*. 24 de agosto de 2020. Consultado el 6 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3jBy6C>

⁶¹ Gobierno de México. *Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás: Por el bien de todos, primero los pobres, el cuidado del medio ambiente y una economía incluyente*. Consultado el 6 de julio de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3qO92C8>



Anexo



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2021

23 de julio de 2020 a 22 de julio de 2021

Tema 6 del programa

**Foro político de alto nivel sobre el desarrollo
sostenible celebrado bajo los auspicios
del Consejo Económico y Social**

Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con la resolución [70/1](#) de la Asamblea General, en el presente informe se presenta un panorama general de la situación en la que se encuentran actualmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre la base de los últimos datos disponibles acerca de los indicadores del marco de indicadores mundiales.



Introducción

1. El año 2020 fue realmente extraordinario en la historia de la humanidad. Hasta la fecha, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se ha cobrado más de 3 millones de vidas, ha devastado la economía mundial y ha trastornado todas las esferas de la vida humana. El presente informe se preparó en estas circunstancias con el propósito de ofrecer un panorama de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de los aportes hechos por más de 50 organizaciones internacionales y regionales. Los datos que contiene el informe se basan en los indicadores del marco de indicadores mundiales elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aprobado por la Asamblea General el 6 de julio de 2017 (véase la resolución [71/313](#))¹.

2. Antes de la pandemia de COVID-19, se estaban produciendo avances en la implementación de los Objetivos en esferas importantes como la reducción de la pobreza, la mejora de la salud maternoinfantil, el aumento del acceso a la electricidad y la promoción de la igualdad de género. Sin embargo, en muchos casos esos avances no se producían con suficiente rapidez. Además, en ámbitos verdaderamente transformadores centrados en reducir la desigualdad, disminuir las emisiones de carbono y luchar contra el hambre, los progresos se habían estancado o se habían producido reveses. Por ello, a principios de 2020 el mundo no iba camino de alcanzar los Objetivos y las metas fijados para 2030.

3. Dado que la pandemia sigue causando estragos en muchas partes del mundo, aún se desconoce en qué medida ha afectado la consecución de los Objetivos. No obstante, del presente informe se desprende claramente que la pandemia ya ha tenido efectos considerables en una serie de esferas y ha degradado décadas de esfuerzos en pro del desarrollo.

4. El impacto sufrido es particularmente evidente en relación con el Objetivo 1. La desaceleración de la actividad económica causada por la pandemia sumió en la pobreza extrema a entre 119 y 124 millones de personas más en 2020, lo que agrava todavía más los obstáculos a la erradicación de la pobreza, como los conflictos, el cambio climático y los desastres naturales. La crisis también agudiza las desigualdades: en 2020 se perdió el equivalente a 255 millones de empleos a tiempo completo, y otros 101 millones de niños y jóvenes se quedaron por debajo del nivel mínimo de competencia en lectura, lo que anuló los avances educativos logrados en los dos decenios anteriores. Se estima además que como consecuencia de la pandemia hasta 10 millones de niñas más correrán el riesgo de contraer matrimonio.

5. La desaceleración de la economía asociada a la pandemia poco ha servido para frenar la crisis climática. Los datos preliminares para 2020 indican que aumentó la concentración atmosférica de los principales gases de efecto invernadero, mientras que la temperatura media mundial se situó en torno a 1,2°C por encima de los niveles preindustriales, peligrosamente cerca del límite de 1,5°C establecido en el Acuerdo de París. Además, a nivel mundial, no se cumplieron las metas establecidas para 2020 de detener la pérdida de biodiversidad, pues en el período 2015-2020 se perdieron anualmente 10 millones de hectáreas de bosque.

6. Como se muestra en el presente informe, algunos de los medios de implementación necesarios para apoyar una transformación sostenible se han visto afectados por la crisis de la COVID-19. Los flujos globales de inversión extranjera

¹ El marco de indicadores, el anexo estadístico del informe y la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden consultarse en <https://unstats.un.org/sdgs/>.

directa disminuyeron en un 40 % en comparación con 2019. Según las previsiones, el valor del comercio mundial de mercancías cayó un 5,6 % en 2020 en comparación con 2019. Las numerosas repercusiones de la pandemia a nivel fiscal están provocando problemas de endeudamiento en muchos países y territorios. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) neta aumentó en 2020 hasta un total de 161.000 millones de dólares, esta cifra sigue siendo muy inferior a la cantidad necesaria para responder a la pandemia y cumplir la meta, establecida desde hace tiempo, de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la AOD.

7. En el presente informe, el Secretario General describe un panorama preocupante sobre el cumplimiento de los Objetivos seis años después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No obstante, la respuesta colectiva en los próximos 18 meses determinará si la crisis de la COVID-19 servirá o no como una muy necesaria llamada de atención para impulsar un decenio de actividad verdaderamente transformadora que obre en beneficio de las personas y el planeta.

8. Durante el pasado año, se ha visto una luz de esperanza. Se ha observado una inmensa capacidad de recuperación de las comunidades, una actuación decisiva de los Gobiernos, una rápida expansión de la protección social, una transformación digital acelerada y una colaboración excepcional para desarrollar en tiempo récord vacunas y tratamientos que salvan vidas. Además, como se documenta en el presente informe, en algunas esferas hay fundamentos sólidos que podrán aprovecharse.

9. Ahora es necesario concertar esfuerzos para lograr el acceso equitativo a las vacunas y tratamientos contra la COVID-19, reforzar la posición financiera de los países en desarrollo y emprender una recuperación guiada por la Agenda 2030. Para volver a encarrilar la implementación de los Objetivos, los gobiernos, las ciudades, las empresas y las industrias deben aprovechar la recuperación para adoptar vías de desarrollo inclusivo resilientes y con bajas emisiones de carbono, que permitan reducir las emisiones, conservar los recursos naturales, crear mejores empleos, promover la igualdad de género y encarar las crecientes desigualdades.

10. En cuanto a los gobiernos, su capacidad de responder con eficacia y lograr una mejor recuperación también dependerá de la disponibilidad de datos. En el último año, la comunidad estadística y de datos se ha enfrentado a interrupciones sin precedentes en la actividad estadística y a un aumento de la demanda de datos para utilizarlos en el seguimiento y la mitigación de los efectos de la pandemia mundial. Muchos institutos nacionales de estadística se han adaptado rápidamente a esos retos y han contribuido de manera decisiva a las respuestas de los Gobiernos a la COVID-19. Se han creado nuevas alianzas y se han desarrollado innovaciones en materia de datos y medidas novedosas que han cambiado profundamente el proceso de producción de estadísticas en muchos países. Sin embargo, la pandemia ha exacerbado los graves déficits de financiación de las oficinas de estadística nacionales, regionales y mundiales, por lo que es aún más urgente y necesario movilizar recursos internacionales y nacionales para apoyar la obtención de datos para la toma de decisiones.

11. Lo mismo ocurre con la disponibilidad de datos sobre los Objetivos que sean comparables a nivel internacional. Se ha avanzado considerablemente en este ámbito, ya que el número de indicadores incluidos en la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aumentó de 115 en 2016 a 166 en 2019 y a 211 en 2021. No obstante, siguen existiendo importantes lagunas de datos en cuanto a cobertura geográfica, puntualidad y nivel de desglose, por lo que resulta difícil entender cabalmente el ritmo de progreso, discernir las diferencias entre regiones y determinar quiénes se están quedando atrás. Dado que en 2021 se celebrarán el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, es esencial que se desplieguen más recursos e innovaciones para seguir mejorando los datos en pos de los Objetivos.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

12. El ritmo de avance en la reducción de la pobreza, que ya venía disminuyendo desde 2015, ha sufrido un nuevo retroceso debido a la pandemia de COVID-19 y la tasa mundial de pobreza extrema aumentará en 2020 por primera vez en más de 20 años. Con la triple amenaza de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático, el objetivo mundial de acabar con la pobreza para 2030 será inalcanzable si no se adoptan de inmediato medidas de política de gran alcance. La crisis de la COVID-19 puso de manifiesto la importancia de los sistemas de protección social para proteger la salud, el empleo y los ingresos, por lo que en 2020 se introdujeron muchas medidas nuevas de protección social. Sin embargo, en todo el mundo, 4.000 millones de personas, en su mayoría pobres y vulnerables, todavía carecen de protección social.

13. A causa de la pandemia, que se suma a las amenazas que entrañan el cambio climático y los conflictos para la erradicación de la pobreza, el número de pobres aumentará en 2020 entre 119 y 124 millones de personas y, por primera vez en una generación, aumentará también la tasa de pobreza extrema del 8,4 % en 2019 al 9,5 % en 2020, según indican las previsiones inmediatas. Ocho de cada diez “nuevos pobres” se encuentran en países y territorios de ingreso mediano. Se prevé que alrededor de 600 millones de personas seguirán viviendo en la pobreza extrema en 2030.

14. Antes de la pandemia, la pobreza extrema se había reducido en todo el mundo del 10,1 % en 2015 al 9,3 % en 2017, lo que suponía que 689 millones de personas vivían con menos de 1,90 dólares al día. Sin embargo, la tasa de disminución se redujo a menos de medio punto porcentual anual en ese período, frente a un punto porcentual anual, aproximadamente, entre 1990 y 2015.

15. La proporción de trabajadores de todo el mundo que viven en la pobreza extrema se redujo del 14 % en 2010 al 7,8 % en 2015 y al 6,6 % en 2019, aunque entre los trabajadores jóvenes el progreso fue menos alentador. Sin embargo, la pandemia ha afectado gravemente al sector informal, en el que trabaja la gran mayoría de los trabajadores pobres. La crisis también ha tenido efectos desproporcionados en los medios de vida de los jóvenes y las mujeres trabajadoras, que ya tienen muchas más probabilidades de vivir en la pobreza. En 2019, los jóvenes tenían el doble de probabilidades de ser trabajadores pobres que los adultos.

16. Para 2020, solo el 47 % de la población mundial recibía al menos una prestación en efectivo como protección social, lo que dejaba desprotegidas a 4.000 millones de personas. Sin embargo, entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2020, los gobiernos de 209 países y territorios anunciaron más de 1.600 medidas de protección social, en su mayoría a corto plazo, en respuesta a la crisis de la COVID-19.

17. En 2019, 72 países y territorios informaron de 12.000 víctimas mortales de desastres. Esta cifra supuso una reducción significativa respecto a la de 2018, año en que la mortalidad por desastres notificada por 105 países y territorios alcanzó un total de 125.000, en consonancia con la tendencia general a la baja en la mortalidad desde 2005. Sobre la base de los últimos informes presentados como parte del proceso de seguimiento del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, se notificaron pérdidas económicas directas por valor de 9.300 millones de dólares registradas en 2019 en 67 países y territorios; el 68 % de esas pérdidas, es decir, 6.400 millones de dólares, ocurrió en el sector agrícola.

18. Solo el 30 % de todos los países y territorios que disponían de datos para el período 2015-2018 gastaron entre el 15 % y el 20 % del gasto público total en educación, como se recomienda en el Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

19. El total de las donaciones hechas en el marco de la AOD para servicios sociales básicos y ayuda alimentaria para el desarrollo, que se destinan a reducir la pobreza, representó el 0,02 % del ingreso nacional bruto de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo en 2019.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

20. Incluso antes de la pandemia de COVID-19, el número de personas que padecían hambre e inseguridad alimentaria en todo el mundo había venido aumentando gradualmente desde 2014. La pandemia ha incrementado las vulnerabilidades e insuficiencias de los sistemas alimentarios mundiales y podría causar desnutrición crónica en cientos de millones de personas más, lo que dificultaría la consecución del objetivo de poner fin al hambre. Ya en 2020, entre 83 y 132 millones de personas más pueden haberse visto afectadas por el hambre crónica. Además, en todo el mundo, hay países y territorios que siguen luchando contra múltiples formas de malnutrición.

21. Se estima que casi 690 millones de personas en todo el mundo pasaron hambre en 2019, cifra que representa el 8,9 % de la población mundial y supone un aumento de casi 60 millones en cinco años. Las estimaciones actualizadas que se publicarán en julio de 2021 ofrecerán una imagen más reciente de los efectos de la pandemia sobre el hambre.

22. Se estima que 2.000 millones de personas, el 25,9 % de la población mundial, se vieron afectadas por inseguridad alimentaria moderada o grave en 2019, frente al 22,4 % en 2015. El incremento más rápido se registró en América Latina y el Caribe, aunque fue en África Subsahariana donde se observaron los niveles más altos.

23. Según indican las últimas estimaciones disponibles sobre 2020², en todo el planeta 149,2 millones de niños menores de 5 años (alrededor del 22 % de todos los niños), padecen retraso del crecimiento (estatura menor de la que corresponde por edad), lo que supone una disminución del 24,4 % con respecto a 2015. Pero estas cifras pueden aumentar como consecuencia de las constantes limitaciones de acceso a alimentos nutritivos y a servicios esenciales de nutrición durante la pandemia, cuyo impacto total puede tardar años en manifestarse.

24. En 2020², la emaciación (bajo peso para la estatura) y el sobrepeso afectaron, respectivamente, al 6,7 % (45,4 millones) y al 5,7 % (38,9 millones) de los niños menores de 5 años. La emaciación será a corto plazo uno de los mayores trastornos causados por la pandemia: alrededor de un 15 % más de niños de los estimados pueden haber sufrido emaciación al disminuir la riqueza de los hogares y afectarse la disponibilidad y asequibilidad de alimentos nutritivos y servicios esenciales de nutrición. El sobrepeso infantil (peso elevado para la estatura) también puede aumentar en algunos países y territorios donde los alimentos poco saludables sustituyeron a los alimentos frescos y nutritivos y las restricciones de circulación limitaron las posibilidades de realizar actividad física durante largos períodos.

25. En las mujeres, la anemia aumenta el riesgo de resultados maternos y neonatales adversos. En 2019, la prevalencia de la anemia a nivel mundial fue del 29,9 % en mujeres en edad reproductiva, del 29,6 % en mujeres no embarazadas y del 36,5 % en mujeres embarazadas. La prevalencia fue mayor en Asia Central y Meridional, donde afectó al 47,5 % de las mujeres en edad reproductiva.

² Las estimaciones para 2020 no reflejan todo el impacto de la pandemia de COVID-19, ya que en ese año no se recogieron datos de las encuestas de hogares sobre la estatura y edad de los niños debido a las medidas de distanciamiento físico.

26. En el escaso número de países y territorios estudiados, la producción agrícola media por jornada de trabajo de los productores de alimentos en pequeña escala es inferior a la de los grandes productores, cuyos ingresos anuales son hasta dos o tres veces superiores a los de los pequeños productores. En casi todos los países y territorios estudiados, los hogares encabezados por varones tienen una mayor productividad laboral y obtienen mayores ingresos anuales en comparación con los encabezados por mujeres.

27. Las existencias mundiales de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en 2020 consistían en 5,7 millones de muestras conservadas en colecciones de 831 bancos de genes en 114 países y territorios y 17 centros de investigación regionales e internacionales. Aunque el total de las existencias mundiales de material fitogenético ha aumentado, la tasa de crecimiento disminuyó en los últimos diez años y alcanzó su nivel más bajo en 2020.

28. El mundo sigue estando muy lejos del objetivo de mantener la diversidad genética de los animales de granja y domesticados, ya sea en el campo o en los bancos de genes. Sigue sin conocerse la situación de riesgo del 61 % de las razas de ganado locales. Del limitado número de razas estudiado, se considera que el 74 % está en peligro de extinción; sin embargo, en los bancos de genes solo hay material suficiente para reconstituir, en caso de que se extingan, 203 de las 7.700 razas de ganado locales que existen en el mundo.

29. Aunque el porcentaje de ayuda destinada a la agricultura se ha mantenido constante en torno al 5 %, su volumen se duplicó con creces desde 2002, pues el total de desembolsos ascendió a 13.000 millones de dólares en 2019.

30. Se ha observado una tendencia constante a la baja en las subvenciones a la exportación comunicadas a la Organización Mundial del Comercio (OMC). El total de los desembolsos anuales notificados se redujo de un máximo de 6.700 millones de dólares en 1999 a 138 millones de dólares en 2018. En diciembre de 2015, los miembros de la OMC adoptaron la decisión ministerial sobre la competencia de las exportaciones, en la que acordaron oficialmente eliminar todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas.

31. En el plano mundial, el número de países y territorios afectados por los altos precios de los alimentos disminuyó de 2014 a 2019, con la notable excepción de algunos países de Asia Central, Meridional y Occidental, así como del Norte de África, debido a la menor disponibilidad nacional de alimentos básicos y a las depreciaciones de la moneda.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

32. Antes de la pandemia de COVID-19, se había avanzado en muchas esferas de la salud, pues había mejorado la salud de las madres y los niños y aumentado la cobertura de inmunización y se había reducido la incidencia de las enfermedades transmisibles, aunque no lo suficientemente rápido como para cumplir las metas del Objetivo 3 para 2030. Las perturbaciones causadas por la pandemia han detenido el progreso e incluso han echado por tierra algunos de los logros alcanzados. Según un estudio reciente, siguen ocurriendo perturbaciones importantes transcurrido más de un año de pandemia, y cerca del 90 % de los países y territorios siguen informando de una o más interrupciones en los servicios sanitarios esenciales. Entre los servicios sanitarios más afectados están los relativos a trastornos de la salud mental, neurológicos y por abuso de sustancias; enfermedades tropicales desatendidas; tuberculosis; VIH y hepatitis B y C; detección del cáncer de cuello uterino; servicios

para otras enfermedades no transmisibles, como la hipertensión y la diabetes; planificación familiar y anticoncepción; asistencia odontológica urgente; malnutrición; vacunación; y malaria.

Salud reproductiva y salud maternoinfantil

33. Según los datos del período 2014-2020, el 83 % de los partos en todo el mundo fueron asistidos por profesionales sanitarios cualificados, como médicos y personal de enfermería y partería, lo que supone un aumento frente al 71 % del período 2007-2013. La pandemia de COVID-19 puede anular los avances realizados en la cobertura de la atención al parto por personal cualificado y afectar los servicios de salud materna.

34. En el mundo se ha avanzado notablemente en el cumplimiento del objetivo de acabar con las muertes infantiles evitables, ya que la tasa mundial de mortalidad de menores de 5 años se redujo de 76 a 38 muertes por cada 1.000 nacidos vivos entre 2000 y 2019. En ese mismo período, la tasa mundial de mortalidad neonatal se redujo de 30 a 17 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. En 2019, pese a esos avances, 5,2 millones de niños murieron antes de cumplir los cinco años, y casi la mitad de esas muertes (2,4 millones) se produjo en el primer mes de vida. Aunque todavía no se conocen todos los efectos de la pandemia en la supervivencia infantil, una afectación considerable de las intervenciones que salvan vidas podría estancar el progreso o incluso destruir los logros alcanzados.

35. La proporción de mujeres en edad reproductiva (de 15 a 49 años) cuyas necesidades de planificación familiar estaban cubiertas con métodos anticonceptivos modernos se ha mantenido constante, en alrededor del 77 % entre 2015 y 2021, si bien solo alcanza el 56 % en África Subsahariana y el 52 % en Oceanía (excluidas Australia y Nueva Zelanda). La pandemia en curso puede hacer que estas cifras se reduzcan como resultado de las interrupciones en la cadena de suministro y la disminución del acceso a servicios de planificación familiar, al tiempo que también pueden cambiar las intenciones de fertilidad y las necesidades de planificación familiar de las mujeres en edad reproductiva.

36. La tasa mundial de natalidad en adolescentes disminuyó de 56 nacimientos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años en 2000 a 45 nacimientos por cada 1.000 adolescentes en 2015 y a 41 por cada 1.000 en 2020. Las reducciones varían considerablemente entre las regiones, pero la mayor se produjo en Asia Central y Meridional, donde la tasa pasó de 70 nacimientos por cada 1.000 adolescentes en 2000 a 24 por cada 1.000 en 2020.

Enfermedades infecciosas

37. Aunque la tasa de nuevas infecciones por el VIH se redujo de 0,48 infecciones por cada 1.000 personas no infectadas entre los adultos (de 15 a 49 años) a 0,37 por cada 1.000 entre 2010 y 2019, siguió siendo muy superior al objetivo mundial establecido para 2020. La mayor reducción se produjo en África Subsahariana, la región con el número más elevado de personas que viven con el VIH. Siguen existiendo grandes disparidades en el acceso a los servicios de prevención, análisis y tratamiento del VIH entre regiones, países y subpoblaciones dentro de los países. Hay pruebas que indican que la pandemia de COVID-19 ha afectado notablemente los servicios de VIH, incluidos los análisis, el inicio del tratamiento, la circuncisión masculina voluntaria y la profilaxis previa a la exposición.

38. Se estima que en 2019 enfermaron de tuberculosis 10 millones de personas, de las cuales el 56 % eran hombres adultos, el 32 %, mujeres adultas, el 12 %, niños, y el 8,2 % eran personas que vivían con el VIH; ello significa que la tuberculosis fue la principal causa de muerte por un solo agente infeccioso. En todo el mundo, la

incidencia de la tuberculosis disminuyó de 174 casos nuevos y reincidentes por cada 100.000 habitantes en 2000 a 130 casos por cada 100.000 en 2019, lo que suponía un descenso del 25 % en el período, y la tasa de mortalidad por tuberculosis entre las personas no infectadas por el VIH decreció en un 45 % en ese mismo período. Aunque la carga de morbilidad está disminuyendo, sigue habiendo grandes lagunas en materia de detección y tratamiento y no se progresa a un ritmo suficientemente rápido como para alcanzar la meta de acabar con la tuberculosis para 2030. La tuberculosis resistente sigue siendo una amenaza: en 2019, hubo 465.000 nuevos casos resistentes a la rifampicina, el fármaco de primera línea más eficaz, y el 78 % de las personas infectadas por tuberculosis tenían una cepa multirresistente. Se estima que en 2020, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, 1,4 millones de personas menos recibieron la atención necesaria para la tuberculosis en comparación con el año anterior, lo que suponía una reducción de los niveles de tratamiento del 21 %.

39. Entre 2015 y 2019, la incidencia de la malaria se estancó en torno a 57 casos por cada 1.000 personas en situación de riesgo. La meta fijada por la Organización Mundial de la Salud de reducir la incidencia de la malaria en 2020 se incumplirá en un 37 %. En 2019, hubo un total de 229 millones de casos de malaria en todo el mundo, y la enfermedad se cobró unas 409.000 vidas. Los déficits de financiación y de acceso a los medios que salvan vidas están socavando los esfuerzos mundiales para frenar la enfermedad, y se prevé que la pandemia de COVID-19 cause aún más reveses en esa empresa.

40. La aplicación de la vacuna contra la hepatitis B en lactantes ha reducido considerablemente la incidencia de nuevas infecciones crónicas por hepatitis B. La proporción de niños menores de 5 años con infección crónica por hepatitis se redujo del 4,7 % en la época anterior a la vacunación al 0,9 % en 2020. En todo el mundo se alcanzó la meta del 1 % de seroprevalencia en niños menores de 5 años para 2020. Ahora hay que desplegar más esfuerzos para aumentar la cobertura y alcanzar la meta del 0,1 % de seroprevalencia para 2030 establecida en este Objetivo.

41. En 2019, según los datos comunicados, 1.740 millones de personas requirieron tratamiento y atención, de manera individual o colectiva, por enfermedades tropicales desatendidas, cifra que era inferior a los 2.190 millones de 2010 y que representaba 12 millones menos que en 2018. Esta reducción del número de personas que requieren intervenciones obedece en gran medida a que desde 2010 se ha eliminado al menos una de las enfermedades tropicales desatendidas en 42 países y territorios.

Enfermedades no transmisibles, salud mental y riesgos ambientales

42. El 74 % de todas las muertes registradas en el mundo en 2019 fueron causadas por enfermedades no transmisibles. La probabilidad de morir de alguna de las cuatro principales enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) entre los 30 y los 70 años disminuyó del 19,9 % en 2010 al 17,8 % en 2019, pero la tasa de disminución es insuficiente para cumplir la meta del Objetivo. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de prestar más atención a las intervenciones en enfermedades no transmisibles, ya que las personas que padecen enfermedades no transmisibles corren un mayor riesgo de enfermar gravemente y morir a causa del virus de la COVID-19.

43. En 2019 se produjeron unas 700.000 muertes por suicidio. La tasa mundial de mortalidad por suicidio se redujo en un 29 %, pues pasó de 13 muertes por cada 100.000 habitantes en 2000 a 9,2 muertes por cada 100.000 en 2019.

44. En 2019, el consumo mundial de alcohol fue de 5,8 litros de alcohol puro por persona de 15 años o más, un 5 % menos que los 6,1 litros de 2010.

45. La tasa mundial de mortalidad por lesiones causadas por un accidente de tráfico se redujo en un 8,3 %, de 18,1 muertes por cada 100.000 habitantes en 2010 a 16,7 muertes por cada 100.000 en 2019. No obstante, en 2019 murieron en accidentes de tráfico en todo el mundo 1,3 millones de personas, de las cuales el 75 % eran niños y hombres. Los países y territorios de ingreso bajo tenían tasas de propiedad de vehículos inferiores a las de los países y territorios de ingreso alto, pero una tasa de mortalidad más de 3,5 veces superior. Las lesiones por accidentes de tráfico fueron la principal causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años en todo el mundo.

46. La prevalencia mundial del consumo de tabaco entre los hombres se redujo del 50 % en 2000 al 38,6 % en 2018, y entre las mujeres, del 16,7 % en 2000 al 8,5 % en 2018. Aun así, el número de personas que murieron de enfermedades relacionadas con el tabaco se estimó en más de 8,1 millones en 2017.

47. Las intoxicaciones involuntarias causaron más de 84.000 muertes en 2019. Aunque el número de muertes de esa índole ha disminuido de forma constante desde el año 2000, las tasas de mortalidad siguen siendo relativamente altas en los países y territorios de ingreso bajo, donde son más del doble de la media mundial. Una tercera parte de todas las muertes por intoxicación involuntaria se produjo en países de África Subsahariana.

Sistemas sanitarios y financiación

48. La inmunización es una de las intervenciones en el ámbito de la salud más rentables y de mayor éxito a escala mundial. Aunque la cobertura de vacunación de los lactantes aumentó del 72 % en 2000 al 85 % en 2015, luego se estancó hasta 2019; se estima que en este último año 19,7 millones de niños no recibieron vacunas esenciales durante el primer año de vida. Además, los niveles de cobertura mundial de la vacuna antineumocócica conjugada, que puede reducir significativamente la incidencia de neumonía, aún no han alcanzado el 50 %. El sarampión es una enfermedad sumamente contagiosa y el 71 % de cobertura de la vacuna en dos dosis en 2019 era insuficiente para prevenir brotes de esa enfermedad.

49. Se produjeron mejoras en los servicios de salud esenciales, reflejadas en el índice de cobertura de servicios de la cobertura sanitaria universal, que aumentó de una media mundial de 45 (sobre 100) en 2000 a 66 en 2017. Los países y territorios de ingreso bajo avanzaron más, gracias sobre todo a las intervenciones dirigidas contra las enfermedades infecciosas. Sin embargo, el ritmo de los avances ha venido disminuyendo desde 2010, y los países y territorios más pobres y los afectados por los conflictos son, en general, los más rezagados. La pandemia de COVID-19 ha venido a frustrar los avances todavía más.

50. Se calcula que antes de la pandemia 927 millones de personas, el 12,7 % de la población mundial, dedicaban más del 10 % de su presupuesto familiar a pagar gastos médicos por cuenta propia y que 209 millones de personas (el 3% de la población) gastaban más del 25 % de su presupuesto familiar en la atención de la salud, lo que afectaba todavía más el gasto en otros bienes y servicios esenciales, como la alimentación y la educación.

51. La AOD destinada a servicios básicos de salud por todos los donantes oficiales aumentó un 59 % en valores reales desde 2010 y ascendió a 11.000 millones de dólares en 2019. El Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, la Alianza Gavi y los Estados Unidos de América aportaron más de la mitad de ese total, con 2.400 millones de dólares, 1.900 millones de dólares y 1.800 millones de dólares, respectivamente. En 2019, se gastaron 3.400 millones de dólares en la atención sanitaria básica, 2.200 millones en el control de enfermedades infecciosas, excluido el VIH/sida, y 2.200 millones en el control de la malaria.

52. El personal de la salud trabaja en la primera línea de respuesta a la pandemia de COVID-19. Los países y territorios, especialmente los que cuentan con poco personal de salud, se ven aún más limitados en la prestación de servicios sanitarios esenciales. Según datos del período 2013-2018, la densidad de personal de enfermería y partería en América del Norte es de más de 150 por cada 10.000 habitantes, cifra que es más de 15 veces superior a la de África subsahariana y 8 veces superior a las del Norte de África y Asia Meridional. La densidad de médicos en América del Norte, Oceanía y Asia Central sigue siendo de unos 25 por cada 10.000 habitantes, frente a 2 por cada 10.000 en los países de África Subsahariana.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

53. El impacto de la pandemia de COVID-19 en la escolarización es una “catástrofe generacional”³. Antes de la pandemia, el ritmo de los avances ya era lento e insuficiente para alcanzar las metas educativas de los Objetivos. El cierre de escuelas provocado por la pandemia ha tenido consecuencias devastadoras para el aprendizaje y el bienestar de los niños. Cientos de millones de niños y jóvenes se están quedando atrás en el aprendizaje, lo que tendrá repercusiones a largo plazo. Un año después del inicio de la pandemia de COVID-19, dos tercios de los estudiantes de todo el mundo siguen afectados por el cierre total o parcial de las escuelas. Los niños y niñas más vulnerables y los que no pueden acceder a la enseñanza a distancia corren un mayor riesgo de no volver a la escuela y de verse obligados a contraer matrimonio o a trabajar.

54. Se estima que 101 millones más de niños y jóvenes que cursaban los grados primero a octavo quedaron por debajo del nivel mínimo de competencia en lectura en 2020 debido a los efectos de la pandemia, que dio al traste con los avances educativos conseguidos durante los últimos 20 años. Los niveles de competencia en lectura podrían recuperarse en 2024, pero solo si se dedican esfuerzos excepcionales a la tarea mediante estrategias de repaso y recuperación.

55. Justo antes de la pandemia, el 53 % de los jóvenes terminaba la escuela secundaria en todo el mundo, aunque en África Subsahariana la cifra era de apenas el 29 %. El incremento de los índices de finalización de los estudios puede desacelerarse, o incluso invertirse, en dependencia del tiempo que dure el cierre de las escuelas, que provoca pérdidas de aprendizaje y afecta a la motivación para asistir a la escuela, y de la medida en que aumente la pobreza, y ello se sumará a los obstáculos que ya enfrentan los niños desfavorecidos.

56. Datos anteriores a la pandemia (2012-2020) recogidos en 76 países y territorios, en su mayoría de ingreso bajo y mediano, indican que, sin diferencias significativas entre los sexos, 7 de cada 10 niños de 3 y 4 años estaban bien encaminados en su desarrollo. Sin embargo, muchos niños pequeños no pueden recibir educación preescolar a causa de la pandemia, por lo que ahora dependen totalmente de sus cuidadores para su estimulación y atención. Unas condiciones inseguras, una interacción negativa con los cuidadores y la falta de oportunidades educativas durante la primera infancia pueden conducir a resultados irreversibles y afectar el potencial de los niños para el resto de sus vidas.

57. La tasa de participación en sistemas de aprendizaje organizados un año antes de la edad oficial de ingreso a la escuela primaria aumentó de forma constante durante

³ Naciones Unidas, “La educación durante la COVID-19 y después de ella”, informe de políticas, agosto de 2020.

los años anteriores a la pandemia, del 65 % en 2010 al 73 % en 2019, pero con variaciones entre los países y territorios que iban desde el 12 % hasta casi el 100 %. En todas las regiones se ha alcanzado la paridad de género. Los avances conseguidos en los últimos años corren peligro desde 2020 porque los centros de educación en la primera infancia y las escuelas primarias cerraron en la mayoría de los países y territorios, lo que impidió o limitó el acceso a la educación, especialmente entre los niños de los países y territorios de ingreso bajo y mediano.

58. Las disparidades en el acceso a la educación y los resultados del aprendizaje persisten en diversos indicadores educativos. Por ejemplo, en 2019 seguía habiendo solo 92 mujeres y niñas de 15 años o más alfabetizadas por cada 100 niños y hombres alfabetizados del mismo grupo de edad. Casi la mitad de los países y territorios que disponían de datos recientes no habían logrado la paridad de género en la finalización de la enseñanza primaria, y en solo unos pocos países y territorios había paridad en las tasas de matriculación en la enseñanza terciaria. Las disparidades por ubicación geográfica en zonas urbanas o rurales y por riqueza de los hogares suelen ser más extremas, ya que solo un tercio y una sexta parte de los países y territorios, respectivamente, habían logrado la paridad en la finalización de la enseñanza primaria y ningún país o territorio que disponía de datos recientes había alcanzado la paridad en la enseñanza terciaria. Se espera que la pandemia provoque un retroceso en los avances hacia la equidad obtenidos recientemente. El paso a la modalidad de aprendizaje a distancia supone que las personas de los hogares más pobres y otros grupos vulnerables están menos preparadas para participar en el aprendizaje y es más probable que abandonen la escuela permanentemente o durante largos períodos.

59. Según los datos correspondientes al período comprendido entre 2017 y 2019, más de una quinta parte de las escuelas primarias de todo el mundo no tiene acceso a agua potable, y más de una tercera parte carece de instalaciones básicas para lavarse las manos. En los países menos desarrollados, más de dos tercios de las escuelas primarias no tienen acceso a la electricidad, y los índices de acceso a Internet y de disponibilidad de computadoras para uso pedagógico en las escuelas son aún más bajos.

60. La AOD destinada a becas ascendió a 1.700 millones de dólares en 2019, cifra que suponía un aumento respecto de los 1.300 millones de dólares asignados a becas en 2017. Las contribuciones de la Arabia Saudita, Francia, el Japón, Turquía y la Unión Europea representaban el 55 % del total.

61. En 2019, el 81 % de los maestros de enseñanza primaria recibieron capacitación, pero esa proporción fue menor en África Subsahariana (el 65 %) y en Asia Meridional (el 74 %). El confinamiento sin precedentes impuesto como consecuencia de la pandemia provocó el cierre total o parcial de las escuelas en la mayoría de los países y territorios, por lo que el personal docente se vio gravemente afectado.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

62. Las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 han afectado negativamente a los avances recientes en materia de igualdad de género: se ha intensificado la violencia contra las mujeres y las niñas; se prevé que aumente la práctica del matrimonio infantil, tras haber disminuido en los años anteriores; y el aumento del trabajo de cuidados en el hogar está afectando a las mujeres de forma desproporcionada. La pandemia ha resaltado la necesidad de actuar con rapidez para hacer frente a la desigualdad de género, que sigue siendo omnipresente en todo el mundo, y retomar el camino hacia la consecución de la igualdad de género. Las mujeres han desempeñado un papel decisivo en la respuesta a la pandemia como

trabajadoras sanitarias de primera línea, cuidadoras y gestoras y líderes de las actividades de respuesta y recuperación. Sin embargo, siguen estando infrarrepresentadas en los puestos de liderazgo más importantes, y sus derechos y prioridades a menudo no se consideran expresamente en esas actividades. La crisis ofrece una oportunidad para reformar y recrear los sistemas, las leyes, políticas e instituciones con el fin de llevar adelante la igualdad de género.

63. Las leyes discriminatorias y las lagunas jurídicas siguen impidiendo que las mujeres disfruten plenamente de sus derechos humanos. Según datos de 95 países y territorios correspondientes a 2020, en más de la mitad de ellos no existían cuotas para mujeres en el parlamento nacional; el 83 % tenía asignaciones presupuestarias para aplicar disposiciones legislativas relativas a la violencia contra las mujeres, pero el 63 % seguía sin contar con leyes sobre la violación basadas en el principio del consentimiento; más del 90 % prohibía la discriminación en el empleo por motivos de género, pero casi la mitad seguía restringiendo el acceso de las mujeres a determinados puestos de trabajo o sectores; y casi una cuarta parte no concedía a las mujeres los mismos derechos que a los hombres para contraer matrimonio o iniciar un proceso de divorcio.

64. Nuevas estimaciones basadas en estudios del período 2000-2018 confirman que casi 736 millones de mujeres de 15 años o más (una de cada tres) han sido objeto de violencia física, sexual o ambas por parte de su marido o pareja, o de violencia sexual por parte de una persona que no es su pareja, como mínimo una vez en la vida —cifra que se ha mantenido prácticamente invariable en el último decenio. La violencia de pareja empieza pronto, ya que casi el 24 % de las adolescentes de 15 a 19 años y el 26 % de las jóvenes de 20 a 24 años que han tenido pareja o se han casado ya han sufrido ese tipo de violencia.

65. Durante el último decenio, la práctica del matrimonio infantil disminuyó considerablemente, y a nivel mundial el porcentaje de mujeres jóvenes que se casaron siendo niñas se redujo en un 15 %, de casi una de cada cuatro en 2010 a una de cada cinco en 2020. Gracias a estos avances, se ha evitado que unos 25 millones de niñas contrajeran matrimonio. Sin embargo, los efectos profundos de la pandemia ponen en peligro esos progresos, pues hasta 10 millones de niñas más corren el riesgo de contraer matrimonio en el próximo decenio como consecuencia de la pandemia.

66. Según datos de 31 países y territorios en los que se concentra la práctica, al menos 200 millones de mujeres y niñas han sido sometidas a la mutilación genital femenina. Pese a algunos avances, todavía hay países y territorios donde, como mínimo, 9 de cada 10 niñas y mujeres de entre 15 y 49 años han sido sometidas a este tipo de mutilación, lo que hace que esta práctica nociva sea casi universal.

67. Los últimos datos recogidos sobre 90 países y territorios entre 2001 y 2019 indican que, en un día promedio, las mujeres dedican unas 2,5 veces más horas que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

68. Al 1 de enero de 2021, los datos de 135 países y territorios indicaban que el porcentaje medio mundial de mujeres miembros de las cámaras únicas o bajas de los parlamentos era del 25,6 %, lo que suponía una lenta tendencia al alza que requeriría 40 años para alcanzar la paridad de género, mientras que la representación de mujeres en los órganos de deliberación locales era del 36,3 %. Solo hay un 40 % o más de mujeres en las cámaras parlamentarias bajas o únicas de 23 países y territorios y en los gobiernos locales de 22 países y territorios, porcentajes de representación que se han conseguido en la mayoría de los países y territorios mediante cuotas de género.

69. En 2019, las mujeres constituían casi el 39 % de la fuerza de trabajo mundial, pero solo ocupaban el 28,3 % de los puestos directivos, lo que suponía un aumento de 3 puntos porcentuales desde el año 2000. El impacto desproporcionado de la

pandemia sobre las mujeres que integran la fuerza de trabajo, y sobre las empresarias en particular, amenaza con echar atrás los escasos avances logrados en la reducción de la brecha mundial de género en los puestos directivos.

70. Los datos de 2020 recogidos en 36 países y territorios sobre las garantías que ofrece el ordenamiento jurídico nacional respecto de la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad de la tierra muestran que se ha logrado una mejora sustancial en el establecimiento de la igualdad de derechos de sucesión (el 69 %) y en cuanto a la obligación de obtener el consentimiento del cónyuge para las transacciones de tierras (el 61 %), mientras que no se ha avanzado mucho en ámbitos como el registro de tierras, el derecho consuetudinario y la representación de las mujeres en la gobernanza de la tierra.

71. Se ha demostrado que el empoderamiento de más mujeres a través de la telefonía móvil acelera el desarrollo social y económico. Sin embargo, en los 66 países y territorios que disponían de datos para el período 2017-2019, la tasa de propiedad de teléfonos móviles entre las mujeres era, como promedio, 8,5 puntos porcentuales menor que la de los hombres.

72. En 2018, el 81 % de los 69 países y territorios que disponían de datos necesitaban mejorar sus sistemas de seguimiento de las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género. En el contexto de la pandemia de COVID-19, fortalecer esos sistemas mediante el uso integral de herramientas de presupuestación con perspectiva de género contribuirá a orientar mejor los recursos hacia una recuperación con perspectiva de género.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

73. Miles de millones de personas en todo el mundo siguen careciendo de servicios de agua potable, saneamiento e higiene gestionados de forma segura, que son fundamentales para proteger la salud humana y contener la propagación del virus de la COVID-19. En el último siglo, el consumo de agua en el mundo ha aumentado más del doble que la tasa de crecimiento de la población. Además de sufrir estrés hídrico, los países y territorios se enfrentan a desafíos cada vez mayores causados por la contaminación de las aguas, la degradación de los ecosistemas relacionados con el agua, la escasez de agua provocada por el cambio climático y la falta de cooperación en materia de aguas transfronterizas. El mundo no va camino de alcanzar el Objetivo 6. Es necesario acelerar drásticamente el ritmo de progreso actual y la aplicación de enfoques integrados y holísticos de la gestión del agua.

74. Entre 2000 y 2020, la población mundial que utilizaba servicios de abastecimiento de agua potable y de saneamiento gestionados de forma segura aumentó en 2.000 y 2.400 millones, respectivamente. No obstante los avances logrados, 2.000 millones de personas no tenían acceso a un abastecimiento de agua potable gestionado de forma segura, 3.600 millones no utilizaban servicios de saneamiento gestionados de forma segura, y 2.300 millones carecían de servicios básicos de higiene en 2020. En todo el mundo, una de cada tres personas seguía sin tener acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos con agua y jabón en el hogar, por lo que eran especialmente vulnerables al virus de la COVID-19.

75. En los 42 países y territorios que informaron sobre la generación y el tratamiento de aguas residuales en 2015, el 32 % de los flujos de aguas residuales recibía algún tipo de tratamiento. Se estima que el 56 % de las aguas residuales generadas por los hogares en 2020 se trató de forma segura, según datos de 128 países y territorios.

76. Una evaluación de los ríos, lagos y acuíferos de 89 países y territorios realizada en 2020 indica que la calidad del agua es buena en el 72 % de las masas de agua evaluadas. La protección es más fácil que la restauración, por lo que hay que iniciar ya los esfuerzos para proteger estas masas de agua de la contaminación.

77. Mejorar la eficiencia en la utilización del agua es una medida fundamental que puede contribuir a reducir el estrés hídrico en un país. La eficiencia general pasó de 17,30 dólares por m³ en 2015 a 19 dólares por m³ en 2018, lo que supuso un aumento del 10 %. En todos los sectores económicos ha aumentado la eficiencia del uso del agua desde 2015, y los incrementos son del 15 % en el sector industrial, del 8 % en el sector agrícola y del 8 % en el sector de servicios.

78. En 2018, el estrés hídrico mundial se estimó en un 18,4 %, frente al 18,2 % registrado en 2015. Regiones como Asia Occidental y Meridional y Norte de África presentan niveles muy elevados de estrés hídrico, de más del 70 %, mientras que en Asia Sudoriental, América Latina y el Caribe y África Subsahariana los niveles de estrés hídrico aumentaron de 2017 a 2018.

79. En 2020, 129 países y territorios no estaban en vías de cumplir la meta de aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos a más tardar en 2030, que incluía la financiación y los mecanismos de coordinación intersectorial, la gestión de las cuencas y el seguimiento. El ritmo de implementación debe duplicarse en todo el mundo. En muchos países y territorios, la pandemia del COVID-19 ha redundado en una mayor participación de los interesados en la gestión de los recursos hídricos mediante consultas en línea.

80. Promover la cooperación en materia de aguas transfronterizas es vital para prevenir conflictos y apoyar una mayor integración regional y la paz y el desarrollo sostenible. Sin embargo, según datos de 2017 a 2020, solamente 24 de los 153 países y territorios que comparten ríos, lagos y acuíferos transfronterizos tienen el 100 % de la superficie de sus cuencas transfronterizas sujeto a acuerdos operacionales, y solo otros 22 países y territorios tienen más del 70 % de la superficie sujeto a ese tipo de acuerdos.

81. Los ecosistemas de agua dulce y la multitud de recursos que proporcionan están cambiando drásticamente. Una quinta parte de las cuencas fluviales del mundo experimenta rápidos aumentos o disminuciones de sus aguas superficiales. Esta situación sin precedentes se ve agravada por la contaminación de los grandes lagos y la pérdida y degradación persistentes de los humedales y la biodiversidad de los cuerpos de agua dulce. Entre 1970 y 2015, la superficie total de los humedales continentales y marinos o costeros disminuyó aproximadamente un 35 %, tres veces más que la tasa de pérdida de bosques. Los esfuerzos por proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua deben ampliarse y acelerarse con urgencia.

82. De 2015 a 2019, los desembolsos de AOD para el sector de los recursos hídricos se mantuvieron estables en torno a los 8.800 millones de dólares, mientras que los fondos de AOD comprometidos para el sector aumentaron un 9 %. En el mismo período, los préstamos en condiciones favorables para países menos desarrollados aumentaron en un 52 % hasta alcanzar los 2.000 millones de dólares, mientras que las donaciones destinadas a esos países en el marco de la AOD apenas aumentaron en un 8 %.

83. En 2018 y 2019, dos tercios de los 109 países y territorios informantes habían establecido procedimientos, mediante leyes o políticas, para dar participación a las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento. Sin embargo, solamente 14 países y territorios informaron de que tenían altos niveles de participación de las comunidades y los usuarios en la gestión colaborativa y la toma de decisiones.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

84. No obstante los importantes avances realizados en la pasada década que permitieron aumentar el acceso a la electricidad y el uso de las energías renovables en el sector eléctrico y mejorar la eficiencia energética, todavía no se puede ofrecer una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos en todo el mundo. La energía limpia y sostenible debe estar en el centro de la respuesta a la COVID-19 y de los esfuerzos por combatir el cambio climático.

85. El acceso mundial a la electricidad pasó del 83 % en 2010 al 90 % en 2019 y la electrificación media anual aumentó en 0,876 puntos porcentuales. A nivel mundial, la cantidad de personas sin acceso a la electricidad se redujo de 1.220 millones en 2010 a 759 millones en 2019. Pese al importante esfuerzo realizado, es posible que en 2030 hasta 660 millones de personas sigan sin acceso a la electricidad en todo el mundo. Además, la pandemia de COVID-19 impedirá avanzar en la electrificación futura.

86. En 2019, el 66 % de la población mundial tenía acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar. En el período 2010-2019, la mayor parte de los aumentos en ese acceso se produjeron en los países y territorios de ingreso bajo y mediano más poblados: Brasil, China, India, Indonesia y Pakistán. Las personas que dependen de combustibles y tecnologías contaminantes están expuestas a altos niveles de contaminación atmosférica en sus hogares, lo que tiene consecuencias graves para sus sistemas cardiovascular y respiratorio y aumenta su vulnerabilidad a enfermedades como la COVID-19.

87. La proporción de energías renovables en el consumo energético final total aumentó del 16,4 % en 2010 al 17,1 % en 2018. Sin embargo, la proporción de las fuentes renovables modernas en el consumo energético final total aumentó solo 2,5 puntos porcentuales en un decenio y se mantuvo por debajo del 11 % en 2018. La pandemia está teniendo efectos desiguales en el desarrollo de las energías renovables en todos los sectores de uso final: la demanda mundial de electricidad disminuyó un 2 % en 2020 en comparación con 2019, pero el uso de fuentes de energía renovables para generar energía registró un aumento interanual de casi un 7 %.

88. La intensidad energética primaria a nivel mundial pasó de 5,6 megajulios por dólar de producto interno bruto (PIB) en 2010 a 4,8 megajulios en 2018, lo que supuso una tasa media anual de mejora del 2 %. Aunque las primeras estimaciones para 2019 también indican una mejora del 2 %, para 2020, las perspectivas son de una tasa de mejora de apenas el 0,8 % debido a la pandemia. La mejora anual hasta 2030 deberá ser, como promedio, del 3 % si se quiere alcanzar la meta 7.3 del Objetivo.

89. Los flujos financieros internacionales destinados a la energía limpia y renovable en los países en desarrollo alcanzaron 14.000 millones de dólares en 2018, un 35 % menos que en 2017, pero un 32 % más que en 2010. En 2018, los proyectos hidroeléctricos recibieron el 27 % de los flujos financieros, mientras que los proyectos relacionados con la energía solar recibieron el 26 %, la energía geotérmica, el 8 %, la eólica, el 5 %, y las energías múltiples u otras renovables, el 34 %.

90. A finales de 2019, los países en desarrollo tenían una capacidad de generación de energías renovables de 219 vatios per cápita, lo que suponía un aumento del 7 % a lo largo del año, que era sin embargo ligeramente inferior al incremento del 8,8 % de la capacidad per cápita registrado en 2018. La capacidad hidroeléctrica per cápita se mantuvo estable en 2019, ya que la capacidad total aumentó en aproximadamente un 0,4 %, en consonancia con el crecimiento de la población durante el año. La capacidad de generación de energía solar y energía eólica aumentó mucho más rápido

que el crecimiento de la población, lo que supuso un aumento de la capacidad per cápita del 22,2 % y el 11,3 %, respectivamente.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

91. Antes del inicio de la pandemia de COVID-19 en 2020, el crecimiento medio de la economía mundial ya había disminuido. La pandemia ha provocado la peor recesión económica mundial desde la Gran Depresión y ha tenido un impacto masivo en el tiempo de trabajo y los ingresos. En 2020, se perdió el 8,8 % de las horas de trabajo mundiales en comparación con la cifra del cuarto trimestre de 2019; este porcentaje implica la pérdida de 255 millones de puestos de trabajo a tiempo completo y es unas cuatro veces superior al porcentaje de horas perdidas durante la crisis financiera mundial de 2009. Entre la población activa, los jóvenes y las mujeres se vieron especialmente afectados por la crisis del mercado laboral. La economía mundial se está recuperando lentamente, aunque la actividad económica puede permanecer por debajo de los niveles anteriores a la pandemia durante un período prolongado.

92. Tras el crecimiento medio de alrededor del 2 % registrado entre 2014 y 2018, el PIB per cápita real mundial solo aumentó un 1,3 % en 2019 y se estima que disminuyó un 5,3 % en 2020 debido a la pandemia. Se prevé que el PIB per cápita real mundial vuelva a aumentar un 3,6 % en 2021 y un 2,6 % en 2022.

93. El PIB real de los países menos desarrollados aumentó un 4,8 % en 2019 y se estima que caerá en un 1,3 % en 2020 debido a los trastornos causados por la pandemia.

94. Antes de que estallara la pandemia, el empleo informal representaba el 60,2 % del empleo mundial, lo que equivalía a 2.000 millones de personas con empleos informales caracterizados por la falta de protección básica, incluida la cobertura de la protección social. Más de tres cuartas partes de ellas (1.600 millones de trabajadores informales) se vieron afectados notablemente por las medidas de cierre relacionadas con la pandemia o trabajaban en los sectores más afectados. Esos trabajadores corren un alto riesgo de caer en la pobreza y tendrán mayores dificultades para recobrar sus medios de vida durante el período de recuperación.

95. La mediana de la brecha salarial de género en los países y territorios que disponían de datos de alrededor de 2017 se acerca al 12 %, lo que indica que los ingresos por hora de las mujeres son en promedio un 12 % más bajos que los de los hombres en la mitad de esos países y territorios. Sin embargo, esta disparidad salarial entre hombres y mujeres es un cálculo aproximado basado en los ingresos medios por hora, pero que no tiene en cuenta factores como el sector, la ocupación, el nivel educativo o la experiencia laboral. Un estudio mundial realizado por la Organización Internacional del Trabajo determinó que la brecha salarial de género ponderada por factores era del 19 %. En el 87 % de los países y territorios que disponían de datos recientes, los profesionales ganan por hora, como promedio, más del doble que los trabajadores de ocupaciones elementales.

96. El desempleo en el mundo creció en 33 millones de personas en 2020, y la tasa de desempleo aumentó en 1,1 puntos porcentuales, hasta el 6,5 %. Sin embargo, las cifras de desempleo reflejan solo una pequeña proporción de los puestos de trabajo perdidos como consecuencia de la pandemia. Otros 81 millones de personas no buscaban activamente empleo o simplemente no podían encontrarlo debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19. Los jóvenes y las mujeres se vieron

especialmente afectados por la crisis, con pérdidas de empleo en 2020 del 8,7 % y el 5 %, respectivamente, frente al 3,7 % entre todos los adultos y el 3,9 % entre los hombres.

97. En 2019, más de uno de cada cinco jóvenes del mundo no trabajaban ni estudiaban o recibían capacitación, proporción que apenas ha cambiado desde 2005. Las cifras trimestrales indican que la tasa de desempleo aumentó del cuarto trimestre de 2019 al segundo trimestre de 2020 en 42 de los 49 países y territorios que disponían de datos conexos. Dado que las mujeres jóvenes ya tenían el doble de probabilidades que los hombres jóvenes de no estar empleadas y de no cursar estudios o recibir capacitación, y como las mujeres se han visto forzadas a la inactividad laboral de manera desproporcionada durante la pandemia, es probable que la crisis de la COVID-19 empeore la brecha de género entre los jóvenes que no trabajan ni estudian o no reciben capacitación.

98. El nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales fundamentales de libertad de asociación y negociación colectiva cambió poco entre 2015 y 2018.

99. El PIB mundial procedente del turismo aumentó a un ritmo superior al del resto de la economía durante el decenio anterior a 2019, año en que llegó a representar el 4,1 % del PIB mundial, frente al 3,7 % de 2008. Sin embargo, al ser uno de los sectores más afectados por la pandemia, se espera que para 2020 y los años venideros esa tendencia se invierta. En el plano mundial, las llegadas de turistas internacionales disminuyeron un 74 % en 2020 frente a 2019, lo que representa una pérdida de 1,3 billones de dólares en gastos del turismo receptor, más de 11 veces la pérdida resultante de la crisis mundial de 2009. Se calcula que entre 100 y 120 millones de empleos en el sector del turismo están en peligro a causa de la pandemia, y esta situación afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Aunque los sectores turísticos de casi todos los países y territorios del mundo se han visto afectados, los pequeños Estados insulares en desarrollo son los que más sufren.

100. En todo el mundo, el número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos aumentó más del 50 % durante el último decenio, de 45 en 2010 a 69 en 2019. Sin embargo, se produjo un ligero retroceso en la tendencia del número de sucursales de bancos comerciales, que en 2019 fue ligeramente inferior al registrado en 2010.

101. En 2019, los fondos destinados a la ayuda para el comercio se redujeron en un 6 %, hasta 53.000 millones de dólares, sobre la base de los precios actuales. Los sectores más representados fueron la energía (27,9 % del total de la ayuda para el comercio), el transporte y el almacenamiento (22,6 %) y la agricultura (17,8 %).

102. En 2020, casi una tercera parte de los 107 países y territorios que disponían de datos habían formulado y puesto en marcha una estrategia de empleo juvenil, mientras que 44 (el 41,1 %) ya contaban con estrategias de ese tipo pero no aportaron pruebas concluyentes de su aplicación, y algo menos de una cuarta parte (el 24,3 %) estaban en vías de elaborar una estrategia.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

103. En el año anterior al estallido de la pandemia de COVID-19, que desencadenó la mayor crisis económica en décadas, la tasa de crecimiento interanual del valor añadido manufacturero había sido la más baja desde 2012, debido principalmente a las tensiones arancelarias y comerciales entre las economías más dominantes. La pandemia ha afectado duramente a la industria manufacturera y el sector del transporte y ha provocado la pérdida de empleo y la reducción de los ingresos de los

trabajadores de esos sectores. La crisis plantea unos desafíos sin precedentes para las cadenas de valor mundiales, al perturbar tanto la oferta como la demanda de mercancías. Las pequeñas industrias se han visto afectadas gravemente y muchas siguen corriendo el riesgo de desaparecer. Sin embargo, la crisis de la COVID-19 también ofrece oportunidades para fomentar la industrialización y llevar tecnologías innovadoras a los países en desarrollo.

104. Según datos de 2018 y 2019 sobre los 25 países y territorios de África, Asia, América del Sur, Asia Central y Oriente Medio cuyo Índice de Acceso Rural del Banco Mundial fue actualizado mediante técnicas geoespaciales, casi 300 millones de los 520 millones de habitantes de las zonas rurales aún carecían de acceso fiable a las carreteras.

105. El crecimiento de los volúmenes de carga marítima y del tráfico portuario mundial de contenedores mermó en 2019 y las tasas respectivas crecieron de manera marginal en un 0,5 % y un 2 % en comparación con 2018. Se espera que, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, el volumen de flete marítimo internacional haya descendido un 4,1 %, y el tráfico portuario mundial de contenedores, un 2,1 %, en 2020.

106. La pandemia afectó a la industria manufacturera al perturbar las cadenas de valor mundiales y restringir la circulación de personas y mercancías, lo que provocó un importante descenso del 8,4 % en la producción manufacturera en 2020. La proporción del valor añadido manufacturero en el PIB mundial bajó del 16,5 % en 2019 al 15,9 % en 2020.

107. Se prevé que el crecimiento del sector manufacturero de los países menos desarrollados sea exiguo, del 1,2 % en 2020, frente al 8,7 % de 2019, con lo cual la contribución de los países menos desarrollados al valor añadido del sector manufacturero debe aumentar hasta el 12,8 % en 2020, frente al 10,1 % de 2010. Este ritmo de crecimiento es, sin embargo, demasiado lento para cumplir la meta de duplicar la contribución de la industria al PIB a más tardar en 2030. El valor añadido manufacturero per cápita en 2020 fue de solo 135 dólares en los países menos desarrollados, frente a los 4.194 dólares de Europa y América del Norte.

108. En 2019, el 13,7 % de los trabajadores del mundo, es decir, 454 millones de personas, estaban empleados en la industria manufacturera, uno de los sectores más afectados por la pandemia. En los 49 países y territorios que disponían de datos, el empleo en el sector manufacturero disminuyó como promedio un 5,6 % y un 2,5 % en los trimestres segundo y tercero de 2020, respectivamente, en comparación con los mismos períodos de 2019.

109. Las pequeñas industrias se han visto afectadas considerablemente por la pandemia y muchas siguen corriendo el riesgo de desaparecer. Según los datos correspondientes al período comprendido entre 2006 y 2020, el 29,3 % de los pequeños empresarios recibieron préstamos o líneas de crédito antes de la crisis, con algunas diferencias regionales. Sin embargo, solamente el 15,7 % de las pequeñas industrias de África Subsahariana se beneficiaron de esas formas de crédito, frente al 44 % en América Latina y el Caribe.

110. Las emisiones mundiales de dióxido de carbono procedentes del consumo de combustibles disminuyeron en 2019 después del máximo histórico de 33.500 millones de toneladas registrado en 2018, debido principalmente a los cambios en las fuentes de energía utilizadas en las economías avanzadas y a condiciones meteorológicas más moderadas en todos los continentes. Las emisiones mundiales de dióxido de carbono procedentes de la industria manufacturera han seguido disminuyendo desde 2014 y ascendieron a 5.900 millones de toneladas en 2018. Aunque el mundo experimentó un notable descenso de las emisiones de dióxido de carbono como consecuencia de

los confinamientos en los países y las restricciones a los viajes en 2020, es probable que la mayoría de las economías retomen sus niveles habituales de emisiones de dióxido de carbono en cuanto se levanten los confinamientos.

111. La proporción del PIB mundial invertido en investigación y desarrollo aumentó a un ritmo satisfactorio, del 1,61 % en 2010 al 1,73 % en 2018. Sin embargo, los países y territorios de la mayoría de las regiones en desarrollo no alcanzaron la media mundial, pues algunos gastaron menos del 1 % del PIB en investigación y desarrollo.

112. A nivel mundial, el número de investigadores por millón de habitantes aumentó de 1.022 en 2010 a 1.235 en 2018, y este número oscila entre 3.847 en Europa y América del Norte y apenas 99 en África Subsahariana. Además, en 2018, las mujeres solo representaban el 30,5 % de los investigadores mundiales.

113. El total de los flujos de recursos oficiales destinados a la infraestructura económica de los países en desarrollo alcanzó 63.600 millones de dólares en 2019, lo que representó un aumento del 39,6 % en valores reales desde 2010. Los principales sectores que recibieron ayuda fueron los de transporte (21.300 millones de dólares) y servicios bancarios y financieros (15.300 millones de dólares).

114. En 2018, la proporción de las empresas manufactureras de media y alta tecnología en el total de las manufacturas fue del 49 % en las regiones desarrolladas y del 41,4 % en las regiones en desarrollo, frente a solo el 8,9 % en los países menos desarrollados. La pandemia afectó de forma desigual a los distintos sectores. Las industrias de media y alta tecnología, como los sectores farmacéutico, informático, electrónico y automotriz, se han recuperado de la crisis más rápidamente que las industrias con menor intensidad tecnológica.

115. La implantación de redes de servicio de banda ancha móvil disminuyó en 2020. A finales de 2020, casi el 85 % de la población mundial tenía conexión a una red 4G, tras haberse duplicado la cobertura desde 2015. Sin embargo, el crecimiento anual se ha ido desacelerando gradualmente desde 2017, y en 2020 la cobertura era solo 1,3 puntos porcentuales mayor que en 2019.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

116. Antes de la pandemia, se habían logrado avances modestos en la reducción de la desigualdad en ciertas esferas; por ejemplo, se redujo la desigualdad de ingresos en algunos países y territorios, se mantuvieron las condiciones de comercio preferencial concedidas a los países y territorios de ingreso más bajo y disminuyeron los costos de transacción de las remesas. Sin embargo, persisten las desigualdades, ya sea en relación con los ingresos, la riqueza, las oportunidades u otros aspectos. La pandemia está exacerbando las desigualdades existentes dentro de los países y territorios y entre ellos y afecta mucho más a las personas más vulnerables y los países y territorios más pobres y es probable que retrase en 10 años el cumplimiento de los Objetivos por los países y territorios más pobres. En el plano mundial, el número de refugiados alcanzó su nivel histórico más alto en 2020. Incluso con las severas restricciones de movilidad impuestas en todo el mundo debido a la COVID-19, miles de migrantes murieron durante su trayecto migratorio.

117. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la pandemia de COVID-19 aumentaría el índice de Gini promedio de las economías de mercados

emergentes y en desarrollo en más de un 6 % y su impacto sería aún mayor en los países y territorios de ingreso bajo⁴.

118. Según indican los datos de 44 países correspondientes al período comprendido entre 2014 y 2020, casi una de cada cinco personas dijo haber sido discriminada personalmente por al menos uno de los motivos de discriminación que prohíbe el derecho internacional de los derechos humanos. Por otra parte, las mujeres tienen más probabilidades de ser víctimas de la discriminación que los hombres. La situación sanitaria y socioeconómica de muchos grupos que ya sufrían mayores niveles de discriminación se ha visto aún más afectada por la pandemia.

119. Los datos de 2019 sobre los indicadores de solidez financiera indicaron cierta mejora del rendimiento general de los préstamos, mientras que los niveles de capital, que ofrecen la principal vía para absorber las pérdidas, se mantuvieron elevados a pesar de un ligero descenso. La proporción de países y territorios que informaron de préstamos morosos cuyo valor superaba el 5 % del total de préstamos disminuyó del 41,9 % en 2018 al 39,5 % en 2019. Entretanto, la proporción de países y territorios que notificaron una relación entre el capital regulatorio total y los activos ponderados por riesgo de más del 15 % disminuyó del 84,6 % en 2018 al 82,1 % en 2019, aunque la mediana aumentó del 17,9 % al 18,2 % en el mismo período.

120. En 2020, se registraron 4.186 muertes y desapariciones a lo largo de las rutas migratorias en todo el mundo, y en algunas rutas aumentó el número de víctimas mortales. No obstante la pandemia y las restricciones de movilidad a través de las fronteras, decenas de miles de personas siguieron abandonando sus hogares y emprendiendo viajes peligrosos a través de desiertos y mares.

121. A mediados de 2020, el número de personas que habían huido de sus países y territorios y se habían convertido en refugiados debido a guerras, conflictos, persecuciones, violaciones de los derechos humanos y acontecimientos que perturbaron gravemente el orden público había aumentado a 24 millones, la cifra más alta registrada hasta la fecha. El número de refugiados fuera de su país de origen aumentó a 307 de cada 100.000 personas, más del doble que a finales de 2010.

122. En el plano mundial, en 2019, el 54 % de los 111 Gobiernos que disponían de datos informaron de que habían aplicado un conjunto amplio de políticas migratorias que facilitaban la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas en el 80 % o más de las subcategorías correspondientes a los seis ámbitos que engloba el indicador. Sin embargo, el grado de aplicación de las políticas varía mucho entre los distintos ámbitos: la mayoría de los países y territorios informaron de medidas para promover la cooperación y las alianzas para facilitar una migración segura, ordenada y regular, y un menor número de países y territorios notificó medidas relativas a los derechos de los migrantes y en favor del bienestar socioeconómico.

123. Entre 2017 y 2020, la proporción de productos exportados por los países menos adelantados y los países en desarrollo que recibían franquicia aduanera permaneció invariable, en el 66 % y el 52 %, respectivamente.

124. En 2019, las corrientes totales de recursos para el desarrollo destinadas a los países en desarrollo por donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo, organismos multilaterales y otros proveedores destacados ascendieron a 400.000 millones de dólares, de los que 164.000 millones de dólares eran AOD.

⁴ Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial: un largo y difícil camino cuesta arriba* (Washington D. C., 2020).

125. El costo medio global del envío de una remesa de 200 dólares disminuyó del 9,3 % en 2011 al 6,5 % en 2020, acercándose así a la meta internacional del 5 %. La disminución media anual fue de 0,31 puntos porcentuales.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

126. Antes de la pandemia, en las ciudades iba en aumento el número de habitantes de barrios marginales y empeoraba la contaminación atmosférica, había muy pocos espacios públicos al aire libre y el acceso conveniente al transporte público era limitado. Las repercusiones directas e indirectas de la pandemia de COVID-19 hacen que sea aún más improbable conseguir este Objetivo, ya que cada vez más personas se ven obligadas a vivir en barrios marginales donde la calidad de vida se deteriora y la vulnerabilidad aumenta.

127. El número de habitantes de barrios marginales ha seguido creciendo a lo largo de los años y en 2018 ya superaba los 1.000 millones. El número de habitantes de barrios marginales urbanos es mayor en tres regiones, a saber, Asia Oriental y Sudoriental (370 millones), África Subsahariana (238 millones) y Asia Central y Meridional (226 millones).

128. Según datos reunidos en 2019 de una muestra de 610 ciudades de 95 países y territorios, alrededor de la mitad de la población urbana mundial tenía un acceso conveniente al transporte público, definido como menos de 500 metros de distancia a pie desde la vivienda a un sistema de transporte de baja capacidad, como autobuses o tranvías, y menos de 1.000 metros de distancia a un sistema de transporte de alta capacidad, como trenes o transbordadores. Como consecuencia de las medidas impuestas en los países y territorios durante 2020 debido a la COVID-19, el acceso al transporte público en las ciudades de todo el mundo se alteró considerablemente, con cierres parciales y capacidades reducidas e incluso el cierre total de las redes.

129. Los datos de una muestra de 911 ciudades de 114 países y territorios, recogidos en 2020, indican que entre 1990 y 2019 la urbanización espacial se produjo a un ritmo mucho más rápido que el crecimiento de la población, y las ciudades más pequeñas se urbanizaron más rápidamente que sus homólogas más grandes. Como promedio, en todas las regiones, excepto África Subsahariana y Asia Oriental y Sudoriental, se produjo un aumento uniforme de la superficie construida per cápita, y Australia y Nueva Zelanda registraron las cotas más elevadas.

130. Los datos de una muestra de 911 ciudades de 114 países y territorios indican que en 2020 la proporción de superficie urbana asignada a las calles y los espacios públicos abiertos era, como promedio, de solo un 16 % en todo el mundo, muy por debajo de la asignación recomendada por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que es del 30 % para las calles y de entre un 10 % y un 15 % adicional para los espacios públicos abiertos.

131. A marzo de 2021, 156 países y territorios habían elaborado políticas urbanas nacionales, de las cuales casi la mitad ya estaba en fase de aplicación. El 38 % de esos países y territorios se encuentra en las primeras fases de desarrollo de sus planes, mientras que el 13 % está supervisando y evaluando el rendimiento de los planes.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

132. Los científicos vienen explicando desde hace décadas cómo los seres humanos potencian las tres crisis planetarias del clima, la biodiversidad y la contaminación,

todas ellas relacionadas con la producción y el consumo insostenibles. Modificar las modalidades de consumo y producción puede contribuir a desvincular el crecimiento económico y el bienestar humano de la utilización de los recursos y los efectos ambientales. Tales cambios también podrían desencadenar las transformaciones previstas cuando se contrajeron los compromisos mundiales sobre biodiversidad, clima y desarrollo sostenible en general. La pandemia de COVID-19 ofrece una oportunidad para estudiar modelos de desarrollo más inclusivos y equitativos, sustentados en el consumo y la producción sostenibles.

133. Entre 2017 y 2020, 83 países y territorios y la Unión Europea informaron de que habían contribuido a la aplicación del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles. En 2020, se notificaron 136 políticas y 27 actividades de aplicación, con lo que el número total supera los 700. Aunque se han tomado medidas concretas para lograr un uso más eficiente de los recursos en algunos sectores o industrias, esas medidas no se han aplicado de forma generalizada.

134. Los datos indican un aumento de casi el 40 % en la huella material mundial per cápita, de 8,8 toneladas métricas en 2000 a 12,2 toneladas métricas en 2017. Asimismo, el consumo interno de materiales per cápita aumentó más del 40 %, pasando de 8,7 toneladas métricas en 2000 a 12,2 toneladas métricas en 2017.

135. Aunque los datos disponibles son limitados, en 2016, casi el 14 % de los alimentos producidos a nivel mundial se perdían antes de llegar al sector minorista. Las estimaciones varían entre las regiones, desde el 20,7 % en Asia Central y Meridional hasta el 5,8 % en Australia y Nueva Zelanda.

136. En 2019, la cantidad de desechos electrónicos generados fue de 7,3 kg per cápita y, según se ha documentado, solo 1,7 kg per cápita se gestionaban de manera ambientalmente sostenible. Se prevé que la generación de desechos electrónicos aumente en 0,16 kg per cápita al año hasta alcanzar los 9 kg per cápita en 2030. La tasa de crecimiento anual del reciclaje de desechos electrónicos en el último decenio fue de 0,05 kg per cápita, cifra que deberá multiplicarse por más de diez si se quiere reciclar todos los desechos electrónicos de aquí a 2030.

137. En 2020 se realizó el examen piloto de una muestra aleatoria de unas 4.000 empresas incluidas en la base de datos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la base de datos sobre sostenibilidad de la Global Reporting Initiative, que indicó que el 85 % de las empresas habían establecido requisitos mínimos en cuestiones de sostenibilidad, y el 40 %, requisitos avanzados.

138. Hasta diciembre de 2020, 40 países y territorios habían informado de que contaban con políticas y planes de acción sobre adquisiciones públicas sostenibles o con disposiciones legales equivalentes destinadas a fomentar la adquisición de productos ambientalmente idóneos y energéticamente eficientes y a promover prácticas de adquisición más responsables desde el punto de vista social y cadenas de suministro sostenibles.

139. Las subvenciones a los combustibles fósiles se redujeron en 2019 hasta los 431.600 millones de dólares como consecuencia de la baja de los precios de los combustibles, por lo que se invirtió la tendencia al alza registrada entre 2017 y 2018. Se espera que las subvenciones a los combustibles fósiles se reduzcan bruscamente debido al colapso de la demanda provocado por las medidas de mitigación de la COVID-19 y la caída de los precios del petróleo en 2020.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

140. La concentración atmosférica de los principales gases de efecto invernadero siguió aumentando pese a la reducción temporal de las emisiones asociada a las medidas adoptadas en respuesta a la pandemia de COVID-19. Es probable que los seis años comprendidos entre 2015 y 2020 sean los más cálidos de los que se tiene constancia. El cambio climático está haciendo menos probable la consecución de muchos Objetivos. Para limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, de conformidad con el Acuerdo de París, el mundo tendría que reducir a cero las emisiones de dióxido de carbono en 2050 aproximadamente.

141. Al mes de abril de 2020, 118 países y territorios habían comunicado que habían elaborado y adoptado estrategias nacionales o locales de reducción del riesgo de desastres, lo que suponía un aumento respecto de los 48 países y territorios que lo habían hecho en el primer año del Marco de Sendái.

142. Al 31 de diciembre de 2020, 190 partes (189 países y territorios más la Unión Europea) habían notificado su primera contribución determinada a nivel nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; de ellas, 44 eran países menos desarrollados y 40 eran pequeños Estados insulares en desarrollo. Otros 48 países y territorios, de los cuales uno era un país menos desarrollado y cinco eran pequeños Estados insulares en desarrollo, también presentaron una segunda contribución determinada a nivel nacional o una actualización de la primera. De estos 48 países y territorios, 39 incluyeron información sobre la adaptación al cambio climático en su contribución nueva o actualizada. Las contribuciones determinadas a nivel nacional demuestran que los países y territorios están fijando metas e indicadores de adaptación más cuantificados y estableciendo vínculos entre la adaptación, los Objetivos y otros marcos.

143. Al 31 de marzo de 2021, 125 de los 154 países en desarrollo ya aplicaban medidas relativas a los planes nacionales de adaptación al cambio climático y priorizaban la formulación y aplicación de los planes en sus actividades de adaptación. Además, seis países menos desarrollados (incluidos tres pequeños Estados insulares en desarrollo) y otros cuatro pequeños Estados insulares en desarrollo ya terminaron de preparar un plan de adaptación nacional. Otros países menos desarrollados tienen proyectos de plan de adaptación y están en vías de completarlos y presentarlos; el propósito es conseguir que para 2021 todos los países menos desarrollados tengan planes nacionales de adaptación.

144. Según los científicos, para poder limitar el calentamiento global a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales, será necesario reducir de aquí a 2030 las emisiones mundiales hasta un 45 % por debajo de los niveles de 2010. Las emisiones de los países desarrollados fueron alrededor de un 6,2 % menores en 2019 que en 2010, mientras que las emisiones de 70 países en desarrollo aumentaron un 14,4 % en 2014.

145. Según han notificado los Estados partes mencionados en el anexo I de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, la financiación total para el clima sigue aumentando y en el período 2017-2018 alcanzó una media anual de 48.700 millones de dólares. Esta cifra supuso un incremento del 10 % respecto de 2015-2016. Si bien en los años 2017 y 2018 más de la mitad de todo el apoyo financiero específico para el clima se destinó a medidas de mitigación, la proporción de apoyo a la adaptación ha venido creciendo, y muchos países y territorios están priorizando la adaptación en sus asignaciones presupuestarias.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

146. Más de 3.000 millones de personas dependen de los océanos para su subsistencia, y más del 80 % del volumen del comercio mundial de mercancías se transporta por mar. Los océanos, los mares y los recursos marinos están en constante peligro de contaminación, calentamiento y acidificación, fenómenos que perturban los ecosistemas marinos y las comunidades que estos sustentan. Esos cambios tienen repercusiones a largo plazo que exigen que el mundo aumente urgentemente la protección de los entornos marinos, la inversión en ciencias oceánicas, el apoyo a las pequeñas comunidades pesqueras y la gestión sostenible de los océanos.

147. Aunque los esfuerzos por reducir el aporte de nutrientes en las zonas costeras están teniendo éxito en algunas regiones, las floraciones de algas indican que la eutrofización de las aguas costeras sigue siendo un problema. A nivel mundial, los valores anómalos de clorofila a (el pigmento responsable de la fotosíntesis en todas las plantas y algas) en las zonas económicas exclusivas nacionales disminuyeron un 20 % entre 2018 y 2020.

148. La acidificación de los océanos es causada por la absorción de dióxido de carbono de la atmósfera, que provoca una disminución del pH del agua y amenaza a los organismos marinos y los servicios oceánicos. En un número limitado de lugares de observación a largo plazo en mar abierto se ha registrado un descenso continuo del pH en los últimos 20 a 30 años.

149. La superficie protegida de zonas marinas clave para la biodiversidad aumentó en todo el mundo del 28 % en 2000 al 44 % en 2020. Sin embargo, este progreso comprende una considerable variación geográfica, pues en Oceanía (excluidas Australia y Nueva Zelanda), la cobertura sigue siendo inferior a una cuarta parte de las zonas clave para la biodiversidad.

150. Con mejores reglamentos, además de un control y una vigilancia eficaces, se ha conseguido restablecer las poblaciones de peces sobreexplotadas a niveles biológicamente sostenibles. Sin embargo, el proceso de adopción de esas medidas ha sido en general lento, sobre todo en muchos países en desarrollo. En 13 países y territorios que cuentan con sistemas de evaluación y gestión en funcionamiento, la proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles es superior a la media mundial del 65,8 %, según los datos recogidos en 2019.

151. Entre 2018 y 2020, como promedio, el grado de aplicación de los instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada mejoró en todo el mundo, y la puntuación que mide la aplicación mundial de los cinco instrumentos principales aumentó de 3 a 4 sobre 5. En 2020, casi el 75 % de los Estados obtuvo una puntuación alta en su grado de aplicación, frente al 70 % de los Estados en 2018.

152. Entre 2018 y 2020, en el mundo se avanzó en la aplicación de marcos regulatorios e institucionales que reconocen y protegen los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala, y la puntuación mundial aumentó de 3 a 4. A nivel regional, el Norte de África y Asia Occidental lograron esa puntuación, mientras que la puntuación regional de Asia Central y Meridional descendió de 3 a 2, lo que pone de manifiesto la necesidad de redoblar los esfuerzos en esa región y demuestra que no hay lugar para la autocomplacencia.

153. La pesca sostenible representó aproximadamente el 0,1 % del PIB mundial en 2017, mientras que contribuyó en más del 0,5 % al PIB en ciertas regiones y en los países menos desarrollados. La gestión sostenible de las poblaciones de peces continúa siendo fundamental para garantizar que la pesca siga generando crecimiento

económico y apoyando un desarrollo equitativo. El impacto a largo plazo de la pandemia de COVID-19 en las pesquerías plantea importantes desafíos que amenazan con socavar la gestión sostenible de las poblaciones y la rentabilidad.

154. Como promedio, entre 2013 y 2017 solo se destinó a la ciencia de los océanos el 1,2 % de los presupuestos nacionales de investigación, con valores que oscilaban entre el 0,02 % y el 9,5 %. Se trata de una proporción pequeña si se tiene en cuenta la contribución del océano a la economía mundial en 2010, estimada de forma conservadora en 1,5 billones de dólares.

155. Muchos Estados han ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar o se han adherido a ella (168 partes) y a sus acuerdos de aplicación (150 partes en el Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y 91 partes en el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces). Varios Estados han aplicado estos instrumentos a través de marcos jurídicos, institucionales y de políticas, pero es necesario seguir avanzando en algunos países en desarrollo, en particular los menos desarrollados.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

156. La deforestación y la degradación de los bosques, la pérdida continua de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas en curso están teniendo repercusiones profundas en el bienestar y la supervivencia de los seres humanos. En el mundo, no se cumplieron las metas de detener la pérdida de biodiversidad fijadas para 2020. La pandemia de COVID-19 ha demostrado que, al poner en peligro la biodiversidad, la humanidad pone en peligro su propia supervivencia. Se están haciendo grandes esfuerzos para ampliar la gestión forestal sostenible, aumentar la cobertura de las zonas clave para la biodiversidad y suscribir legislación y tratados de protección de la biodiversidad y los ecosistemas, pero cabe hacer mucho más para situar la salud del planeta en el centro de todos los planes y políticas.

157. Aunque el ritmo de deforestación en las regiones tropicales disminuyó en el decenio pasado, es necesario estar atentos y realizar esfuerzos destinados específicamente a mantener esta tendencia. La proporción de la superficie forestal disminuyó del 31,9 % de la superficie terrestre total en el año 2000 al 31,2 % en 2020, lo que representa una pérdida neta de casi 100 millones de hectáreas de bosque en el mundo. Entre 2000 y 2020, la superficie forestal aumentó en Asia, Europa y América del Norte, pero disminuyó considerablemente en América Latina y África Subsahariana. Pese a las pérdidas de cubierta forestal, la biomasa forestal aérea por hectárea, la proporción de superficie forestal en zonas protegidas y con planes de gestión a largo plazo, y la superficie forestal certificada aumentaron o se mantuvieron estables a nivel mundial y en la mayoría de las regiones del mundo, lo que demuestra que se ha avanzado en la gestión forestal sostenible a nivel mundial.

158. En 2020, como promedio, el 43 % de cada zona clave para la biodiversidad terrestre, el 42 % de cada zona clave para la biodiversidad de agua dulce y el 41 % de cada zona clave para la biodiversidad de montaña se encontraban dentro de zonas protegidas, lo que suponía un aumento de entre 13 y 14 puntos porcentuales desde 2000.

159. Al mes de febrero de 2021, 127 países y territorios se habían comprometido a fijarse metas voluntarias para neutralizar la degradación de las tierras y 68 países y

territorios ya habían aprobado oficialmente sus metas. En general, se estima que los compromisos de restauración de tierras ascienden a 1.000 millones de hectáreas, 450 millones de las cuales están comprendidas en compromisos hechos en relación con las metas de neutralización de la degradación de las tierras.

160. Datos basados en imágenes de satélite revelan que entre 2000 y 2018 la cobertura verde (bosques, praderas, tierras de cultivo y humedales) de las montañas del mundo se mantuvo estable en torno al 73 %. La cobertura verde tiende a ser mayor en las zonas de montaña que están a menos de 2.500 metros sobre el nivel del mar. Sin embargo, la cobertura verde de las montañas varía considerablemente entre las distintas regiones geográficas, desde el 100 % en Oceanía hasta el 68 % en el Norte de África y Asia Occidental.

161. A nivel mundial, el riesgo de extinción de las especies ha aumentado alrededor de un 10 % en los últimos tres decenios. El índice de la Lista Roja, que oscila entre un valor de 1 para indicar que no hay riesgo de extinción y un valor de 0 para indicar la extinción de todas las especies, disminuyó de 0,81 en 1993 a 0,73 en 2021.

162. Al 1 de febrero de 2021, 128 países y territorios y la Unión Europea habían ratificado el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, lo que suponía un aumento de 60 países y territorios desde 2016, y 67 países, territorios y la Unión Europea habían facilitado información sobre sus marcos relativos al Protocolo de Nagoya. El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura cuenta ya con 148 partes, y hasta la fecha 57 países y territorios han facilitado información sobre las medidas que han adoptado para aplicar el Protocolo de Nagoya.

163. La pandemia y los enormes daños que ha acarreado para el bienestar humano y económico ilustran palpablemente el impacto mundial que pueden tener las zoonosis, de las que el comercio de especies de fauna salvaje, tanto legal como ilegal, es un vector potencial. Si bien algunos mercados de productos ilegales de fauna y flora silvestres están disminuyendo, como el de marfil, que se ha reducido en 3,5 veces desde 2013, otras especies están cada vez más amenazadas, ya que los delincuentes se centran en productos más lucrativos, como las escamas de pangolín. En 2018, por ejemplo, se multiplicó por diez el equivalente de pangolines enteros incautado desde 2014.

164. Casi todos los países y territorios (el 98 %) han adoptado disposiciones legislativas para prevenir o controlar las especies exóticas invasoras, aunque hay una gran variación en la cobertura entre los distintos sectores. La proporción de países y territorios que han armonizado sus metas relativas a las especies exóticas invasoras con las metas mundiales aumentó del 74 % en 2016 al 84 % en 2020.

165. Al mes de marzo de 2021, 89 países y territorios habían aplicado el sistema de contabilidad ambiental y económica integrada, lo que suponía un aumento del 29 % desde 2017. De ellos, 62 países y territorios (el 70 %) han incorporado el sistema de contabilidad en sus métodos habituales de producción de estadísticas y publican las cuentas de forma regular.

166. En 2019, la AOD proporcionada por los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo en apoyo de la biodiversidad ascendió a 6.600 millones de dólares, lo que suponía un descenso del 14 % en términos reales en comparación con 2018. En 2021, existían en total 232 impuestos relacionados con la biodiversidad en vigor en 62 países y territorios.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

167. El mundo dista mucho de alcanzar el objetivo de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, pues millones de personas viven en Estados frágiles y afectados por conflictos. A finales de 2019, 79,5 millones de personas se habían visto desplazadas por la fuerza en todo el mundo, lo que equivale al 1 % de la población mundial. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las desigualdades y la discriminación y ha puesto a prueba, debilitado y, en algunos casos, destrozado los sistemas de derechos y protección de determinados países y territorios.

168. En todo el mundo, alrededor de 437.000 personas fueron víctimas de homicidio en 2019. No obstante, la violencia letal está disminuyendo lentamente y las tasas de homicidio se redujeron de 6 víctimas por cada 100.000 habitantes en 2015 a 5,7 por cada 100.000 en 2019. Dos tercios de todas las víctimas de homicidio vivían en África Subsahariana y en América Latina y el Caribe, y no hay señales de que la incidencia disminuya en África Subsahariana.

169. Entre 2018 y 2020, las Naciones Unidas registraron 69.276 muertes de civiles en 12 de los conflictos armados más mortíferos del mundo. En 2020, fueron asesinados cinco civiles por cada 100.000 habitantes y, de ellos, uno de cada siete era una mujer o un niño.

170. La violencia contra los niños estaba muy extendida incluso antes de la pandemia y afectaba a las víctimas independientemente de su riqueza o condición social. En los 77 países y territorios que disponían de datos de 2012 a 2020, en su mayoría de ingreso bajo y mediano, 8 de cada 10 niños de entre 1 y 14 años habían sufrido algún tipo de agresión psicológica o castigo corporal en el hogar el mes anterior.

171. En 2018, unas 5 de cada 10 víctimas de la trata de personas detectadas en el mundo eran mujeres y 2 de cada 10 eran niñas. Además, aproximadamente un tercio de las víctimas detectadas eran menores de edad. Alrededor del 50 % de las víctimas detectadas eran objeto de trata con fines de explotación sexual, y el 38 %, para trabajos forzados. Es probable que el acusado aumento del desempleo provocado por la pandemia incremente la trata de personas.

172. En 2019, la proporción de presos recluidos en todo el mundo sin haber sido condenados por un delito seguía siendo elevada, pues llegaba al 31 % del total de la población penitenciaria, y no había cambiado significativamente desde el año 2000.

173. Los datos de más de 120 países y territorios indican que las personas que viven en países y territorios de ingreso bajo son las más expuestas al soborno. Según los últimos datos disponibles para el período comprendido entre 2011 y 2020, la prevalencia media del soborno en los países y territorios de ingreso bajo es del 37,6 %, frente al 7,2 % en los países y territorios de ingreso alto.

174. Los datos a nivel de establecimiento recogidos entre 2006 y 2020 en 145 países y territorios indican que casi una de cada seis empresas de todo el mundo recibe solicitudes de pago de sobornos a funcionarios públicos.

175. En todo el mundo, al mes de febrero de 2021, el 31,1 % de los parlamentarios tenían 45 años o menos, frente al 28,1 % en 2018. Los parlamentarios varones siguen ocupando de manera predominante los puestos de liderazgo, como presidente del parlamento y presidente de comisión parlamentaria.

176. Según datos del período comprendido entre 2010 y 2020, en el mundo no se había registrado oficialmente el nacimiento de aproximadamente 1 de cada 4 niños

menores de 5 años. Solo el 45 % de los niños menores de 5 años de África Subsahariana había sido registrado al nacer.

177. En 2020, las Naciones Unidas registraron 331 asesinatos de defensores de los derechos humanos ocurridos en 32 países y territorios (un aumento del 18 % respecto de 2019) y 19 desapariciones forzadas ocurridas en 14 países y territorios. Las mujeres constituían el 13 % de las víctimas de asesinato y el 22 % de las personas que habían sufrido desaparición forzosa. En total, 62 periodistas fueron asesinados en 2020, frente a 57 en 2019, y el 65 % de ellos fueron asesinados en países y territorios que no estaban sumidos en un conflicto.

178. Al mes de febrero de 2021, 127 países y territorios habían aprobado leyes sobre el acceso a la información, aunque cabía mejorar su aplicación. La pandemia ha disminuido el ritmo de progreso en este ámbito, ya que en 2020 ningún país o territorio aprobó leyes de ese tipo y varios países y territorios suspendieron temporalmente las garantías jurídicas vigentes. No obstante, muchos países y territorios trataron de facilitar datos sobre las infecciones por COVID-19, la contratación de equipos de emergencia y la asignación de paquetes de rescate y financiación para actividades de socorro.

179. En 2020, el número de instituciones nacionales de derechos humanos que funcionaban de forma independiente en África Subsahariana y en Europa se incrementó en tres, lo que elevó al 42 % la proporción de países y territorios que habían logrado cumplir los Principios y Directrices sobre los Niños Asociados a Fuerzas o Grupos Armados. Sin embargo, los avances se han estancado en América Latina y el Caribe, Oceanía, Asia Occidental y Asia Oriental y Sudoriental, donde no se han reconocido ni establecido nuevas instituciones nacionales independientes de derechos humanos desde 2018.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

180. A los desafíos que enfrentan las alianzas multilaterales y mundiales debido a la escasez de recursos financieros, las tensiones comerciales, los obstáculos tecnológicos y la falta de datos se ha sumado la pandemia de COVID-19, que causó una conmoción sin precedentes en el sistema mundial. Por otra parte, la inversión extranjera directa se está viendo sometida a intensas presiones y se prevé que caiga en un 40 %. Los efectos fiscales de la pandemia están llevando a algunos países a sobreendeudarse y limitan su espacio fiscal y político para realizar inversiones críticas en la recuperación (incluido el acceso a las vacunas), el cambio climático y los Objetivos, lo que amenaza con prolongar los periodos de recuperación. La pandemia ha centrado la atención en el papel crucial de las alianzas mundiales. La interconexión de la economía mundial exige una respuesta global para lograr que todos los países y territorios, en particular los países en desarrollo, hagan frente a las crisis sanitaria, económica y medioambiental acumulativas y paralelas, y puedan recuperarse mejor.

Finanzas

181. Desde 2019, en unas 130 economías, los ingresos públicos, incluidos los impuestos, las contribuciones sociales y las donaciones, representan como promedio aproximadamente el 33 % del PIB. Además, el volumen total promedio de carga impositiva o de ingresos en forma de impuestos representaba el 25 % del PIB en las economías avanzadas y el 17 % del PIB en los mercados emergentes y las economías en desarrollo. La proporción media del gasto público financiado por impuestos estaba

en torno al 67 % en las economías avanzadas y al 62 % en los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

182. Los flujos netos de AOD fueron de 161.000 millones de dólares en 2020, lo que supuso un aumento del 7 % en términos reales respecto de 2019 y era el nivel histórico más elevado. Esa cantidad equivale al 0,32 % del ingreso nacional bruto combinado de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo, superior al 0,3 % de 2019, pero por debajo del objetivo de destinar a la AOD el 0,7 % del ingreso nacional bruto. El aumento de la AOD obedece en parte al apoyo de los miembros del Comité a una recuperación mundial inclusiva a la luz de la pandemia y en parte a un incremento de los préstamos soberanos bilaterales concedidos por algunos miembros prestamistas.

183. Los flujos mundiales de inversión extranjera directa se vieron sometidos a intensas presiones en 2020. Según las previsiones, esos recursos vitales caerán en un 40 %, de 1,5 billones de dólares en 2019 a menos de 1 billón de dólares por primera vez desde 2005, lo que anulará el ya deslucido crecimiento de la inversión internacional a lo largo del último decenio. Se preveía que los flujos de inversión del sector privado internacional hacia las economías en desarrollo y en transición en los sectores pertinentes para los Objetivos también disminuyeran en aproximadamente un tercio en 2020.

184. Pese a la pandemia de COVID-19, los flujos de remesas hacia los países de ingreso bajo y mediano ascendieron a 540.000 millones de dólares en 2020, apenas un 1,6 % por debajo del total de 548.000 millones de dólares en remesas enviadas en 2019.

185. A finales de 2020, el número acumulado de países y territorios que habían firmado o aprobado tratados bilaterales de inversión con los países menos desarrollados y las economías en desarrollo era de 121 y 183, respectivamente. El número de países y territorios que tenían tratados bilaterales de inversión en vigor o aplicados ascendió a 102 y 173, respectivamente. En los últimos años ha disminuido el número de tratados de ese tipo suscritos por nuevos países y territorios, tras haberse registrado un incremento rápido en la década de los 90.

Tecnología de la información y las comunicaciones

186. En 2019, poco más de la mitad de la población mundial estaba conectada en línea, aunque se observaba una gran brecha digital entre las distintas regiones. Por ejemplo, mientras que el 85 % de la población de Europa y América del Norte tenía acceso a Internet, solo el 20 % estaba conectado en los países menos desarrollados.

187. Aunque las suscripciones a servicios de banda ancha fija siguen aumentando, el crecimiento de las suscripciones se redujo al 2,7 % en 2020. En los países desarrollados hay más de 33 suscripciones por cada 100 habitantes, lo que representa un alto índice de penetración, mientras que en los países en desarrollo el número se sitúa en 11,5 por cada 100 habitantes. En los países menos desarrollados, prácticamente no hay redes fijas y apenas hay 1,3 suscripciones por cada 100 habitantes.

Creación de capacidad

188. El total de la AOD destinada a la creación de capacidad y la planificación nacional ascendió a 35.900 millones de dólares en 2019, cifra que representaba un 14 % de la ayuda total asignada por sector y se ha mantenido estable desde 2010. Los tres principales sectores que recibieron asistencia fueron los de política energética, administración pública y finanzas, que recibieron un total combinado de 13.800 millones de dólares.

Comercio

189. En el período comprendido entre 2017 y 2019, el arancel promedio mundial ponderado se ha mantenido estable en torno al 2 %. La agricultura y las confecciones son los sectores donde se siguen imponiendo los aranceles medios más elevados, en torno al 6 %, seguidos por el sector de los textiles, en torno al 4 %. En 2019 se registraron mejoras modestas pero relativamente más significativas en dos sectores importantes de los países menos desarrollados y los países en desarrollo, el textil y el de las confecciones.

190. La participación de las exportaciones de los países menos desarrollados en el comercio mundial de mercancías se mantuvo constante en el 1 % en 2019, tras haberse estancado en el último decenio después de una mejora significativa entre 2000 y 2010. Es poco probable que se pueda cumplir la meta de duplicar para 2020 la participación de los países menos desarrollados en las exportaciones mundiales, desde su nivel de 2011 hasta el 2 %. En el caso de los países en desarrollo, la participación en las exportaciones mundiales de mercancías se ha mantenido constante en torno al 45 % desde 2012. En 2019, la participación de los países menos desarrollados en las exportaciones mundiales de servicios fue del 0,8 %, mientras que la participación de los países en desarrollo en esas exportaciones se ha estabilizado desde 2012 y en 2019 llegó al 30,2 %.

191. Tras alcanzar su nivel más bajo del 1,1 % en 2011, el arancel medio aplicado por los países desarrollados a las importaciones procedentes de los países en desarrollo y países menos adelantados en 2019 se ha mantenido invariable debido a la falta de nuevos compromisos por parte de los países desarrollados. A nivel sectorial, desde 2011 los aranceles a la importación de confecciones y textiles se han mantenido estables, pero alrededor de sus cotas máximas del 8 % y el 5 %, respectivamente.

Datos, seguimiento y rendición de cuentas

192. Entre 2016 y 2018, el grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo al concebir nuevos proyectos de desarrollo y darles seguimiento disminuyó como promedio del 64 % al 62 %. Los proveedores multilaterales utilizan los marcos y las herramientas de planificación para estos fines en mayor medida que los proveedores bilaterales (el 66 % frente al 57 %).

193. De los 114 países y territorios que proporcionan o reciben cooperación para el desarrollo, menos de la mitad (56 países y territorios) informaron de que en 2018 habían hecho progresos generales en el fortalecimiento de las alianzas de múltiples interesados para el desarrollo con miras a lograr los Objetivos.

194. En 2020, 122 Estados Miembros dijeron que contaban con legislación nacional en materia de estadística que se ajustaba a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. El porcentaje de Estados Miembros que cumplen la normativa supera el 40 % en casi todas las regiones y grupos de países, excepto entre los países menos desarrollados, que también experimentaron su mayor progreso antes de 2020. Sin embargo, 2020 fue el año en el que menos se avanzó desde 2015.

195. También en 2020, 132 países y territorios informaron de que aplicaban un plan nacional de estadística, y de ellos, 84 tenían planes financiados por completo. Solo 4 de 46 (8 %) de los países menos desarrollados declararon que tenían planes nacionales de estadística plenamente financiados. Los países y territorios podrían tener más dificultades para aplicar y financiar los planes nacionales de estadística debido a las actividades reprogramadas y costosas, como los censos y las encuestas de hogares, que se pospusieron hasta 2021 a causa de la pandemia.

196. La AOD destinada a los datos y las estadísticas aumentó de 591 millones de dólares en 2015 a 693 millones de dólares en 2018. Casi todas las regiones recibieron más ayuda en 2017 y 2018 que entre 2015 y 2016. No obstante los avances logrados en los primeros cuatro años, la tendencia del apoyo financiero para actividades relativas a los datos y las estadísticas podría estancarse pronto, ya que las previsiones inmediatas indican que en 2019 no hubo un aumento significativo. Aunque hay cada vez más necesidad de datos fiables, incluso para enfrentar y mitigar los efectos de la pandemia, muchos países y territorios todavía carecen de los recursos necesarios para producir datos fiables.

197. Con respecto al período comprendido entre 2015 y 2019, 146 países y territorios tenían datos de registro de nacimientos completos en al menos un 90 % y 151 países y territorios tenían datos de registro de defunciones completos en al menos un 75 %. Por tanto, alrededor del 60 % de los países y territorios del mundo cumplían ambos criterios. En África Subsahariana, hay más países y territorios que ya disponen de datos de registros de nacimientos y defunciones en comparación con el período anterior; el incremento fue de 28 a 29 países y territorios para el registro de los nacimientos y de 53 a 55 países y territorios para el registro de las defunciones.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General

Aliza Klip Moshinsky

Directora General

María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez

Gabriela Guerrero Valencia

Alejandro Osornio Ramos

Andrea Domínguez (Servicio Social)